

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco
Concertado

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Francisco
Concertado

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 9'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En el Parlamento, tras la discusión del proyecto de arrendamientos rústicos, continuó ayer la del relativo al régimen de Cataluña, realizando su anunciada intervención el señor Lerroux, para exponer el criterio del Gobierno

Madrid, 11.—Varias horas

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor ALBA.

Escaños y tribunas desanimados.

En el banco azul, los ministros de ESTADO Y COMUNICACIONES.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

El presidente de la Cámara da cuenta del fallecimiento de don Basilio Paraiso, diputado radical por Zaragoza, que heredó de su ilustre padre los títulos que le asociaron al engrandecimiento industrial de Aragón. Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara. Se asocian a este sentimiento los señores Pérez Madrugal por los radicales; Rodríguez de Viguri, por los agrarios; Fuentes Pila, por Renovación Española; Casabó, por la Liga Regionalista; Alonso Rodríguez, por Unión Republicana; Pedregal, por los liberales demócratas, y Casanueva, por los populares agrarios.

El ministro de Estado, en breves y sentidas palabras, se asocia al sentimiento de la Cámara, en nombre del Gobierno.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Concediendo créditos extraordinarios por un importe de 608.000 pesetas al presupuesto del Ministerio de la Guerra y al de acción de Marruecos, para satisfacer un plus extraordinario a los soldados en filas.

El relativo a la composición de la Diputación foral y provincial de Navarra.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Trabajo, nuevamente redactado, sobre el proyecto de ley relativo a la elevación de arbitrios en la zona marítima terrestre.

Se discute el dictamen de Trabajo sobre colegiación forzosa de los agentes de Seguros.

Desechando un voto particular del señor GALLART, se aprueba el dictamen.

LA FIJACION DE FUERZAS NAVALES

Se discute el dictamen fijando las fuerzas navales para 1935.

El señor CARRANZA defiende un voto particular, en voz tan baja que no llega a la Tribuna de la Prensa.

El señor PEREZ MADRUGAL, por la Comisión, mantiene el dictamen.

Dice que se precisa mantener en servicio a todos los buques de la Armada.

Ello permitió que se pudieran enviar rápidamente barcos a Asturias y Cataluña durante el pasado movimiento.

El señor ALONSO RODRIGUEZ.—El hecho de que los barcos deben estar en tercera situación, no puede justificarse asignándoles una condición de Policía.

Pueden mantenerse algunas unidades en situación que no implique gastos de tanta cuantía.

El señor PEREZ MADRUGAL.—Si la Marina sostiene cuadros técnicos y especializados no es para meterlos en un cascarón de nuez amarrado en el muelle, sino para que presten servicios.

Nuestro personal ha de ser entendido, y eso exige que los barcos naveguen y estén en tercera situación.

El señor ROCHA lee la relación de los barcos de tercera situación que han de tener dotación completa.

La economía, cuando están amarrados, se produce en las grandes unidades, no en las pequeñas.

El trabajo que produce la reparación de la escuadra se distribuirá entre todos los arsenales.

Si esos barcos hubieran estado sin dotación no hubieran podido sofocar el movimiento de octubre.

El señor CARRANZA.—En la distribución de trabajo en los astilleros de Cádiz, dándose preferencia a El Ferrol.

El señor ROCHA.—S. S. plantea un debate fuera de discusión; pero, no obstante, le diré que en el astillero de Matagorda sigue en reparación el "Méndez Núñez" y que los dos diputados gallegos se avinieron a mis razonamientos cuando, desacomodados de un barco se llevaron a El Ferrol, hubo de ser llevado a Cádiz.

Se discute el artículo 4.º.

Al artículo séptimo presenta un voto particular el señor SOLE DE SOJO.

Se opone el señor ROCHA.

Interviene el señor PEREZ MADRUGAL.

Se acepta el voto y se aprueba el articulado y con él todo el proyecto.

LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS RUSTICAS

Se discute el proyecto de Arrendamientos de fincas rústicas.

El señor MAROTO consume un ter-

cio de totalidad combatiendo el dictamen.

El señor RODRIGUEZ JURADO.—Uno de los perjuicios más graves que se han causado a la economía agraria ha sido la incertidumbre en la cuestión de la renta a percibir.

El proyecto merma considerablemente los derechos de propiedad.

Además, como complemento, se trae el proyecto de acceso a la propiedad.

Los propietarios, ante esta amenaza, echarán a los arrendatarios al cumplimiento de los primeros seis años.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ.—Agradezco ese aviso sobre el estado de ánimo de los propietarios para asegurar más en la ley el derecho de Arrendamiento. (Rumores de la derecha).

El señor RODRIGUEZ JURADO analiza muchos extremos del proyecto.

El señor IRAZUSTA felicita al Gobierno por el gesto audaz de traer, en nombre de un Gobierno conservador y a una Cámara conservadora, un proyecto como este.

Está conforme con la intención del proyecto, que tiene un gran sentido conservador porque lo necesario es que se acorten las duraciones.

El señor AZPEITIA, en nombre de la Comisión, contesta a los oradores que han intervenido en la totalidad.

—En realidad—dice—no ha habido teorías en contra, porque no se ha censurado ni la orientación ni la oportunidad del proyecto.

Este se puede considerar de carácter nacional, porque es obra de varios partidos.

En él han intervenido el ministro anterior de Agricultura, la Comisión y el Gobierno actual.

Es verdad que se había producido una perturbación en la propiedad rústica, pero tampoco se puede intentar un criterio absorbente en la propiedad.

Todos debemos colaborar en la obra.

El señor ALVAREZ ROBLES rechaza. Insiste en la necesidad de una armonía entre la renta contrastada y la renta contractual.

Vuelve a ocupar la Presidencia el señor Alba que se había ausentado unos momentos.

Durante el discurso del señor RODRIGUEZ JURADO ha entrado en la Cámara el señor Lerroux.

Los escaños van animándose.

EL REGIMEN DE CATALUÑA

Se reanuda la discusión sobre el régimen transitorio de Cataluña.

El señor LERROUX.—Señores diputados: Ni con la palabra ni con el pensamiento tuve yo al presentar este proyecto la idea aproximada de la discusión que pudiera tener.

Después del debate de totalidad y de los votos particulares, el Gobierno fija su posición por sí en el proyecto no estuviese bien claro.

Si algo representa este Gobierno es el respeto a la ley y la voluntad de hacerla respetar.

El Gobierno se ha encontrado con un estado de derecho que crearon las Cortes Constituyentes.

Cualquiera porción de territorio o provincias limítrofes pueden formar una región y presentar un Estatuto al Parlamento. Y este también, con arreglo a la Carta Constitucional, cumple su obligación amparando ese Estatuto y obligando a ampararlo.

Lo que no se había previsto es que alguna región que hubiese obtenido Estatuto incurriera en un hecho que dejara completamente en huelga el Estatuto mismo.

Según el estado de derecho, Cataluña tenía una Generalidad, una Asamblea, un presidente y un Comité ejecutivo. Y surgió un hecho que no voy a calificar.

Por ese hecho pudo anularse la Asamblea.

Lo intangible en el proyecto es el derecho del Gobierno a nombrar delegado suyo y a escoger el momento de restablecer en su plena función el Estatuto.

No podía ser otra actitud la del Gobierno ni la mía, dada mi historia autonomista.

Es preciso mantener el Estatuto, puesto que lo ampara la Constitución.

Si se quiere reformar, hágase por sus trámites, también constitucionalmente, pero no contéis con mi voto.

No cometáis el error de colocaros frente a las aspiraciones de una región.

Para ir a la reforma del Estatuto hay que seguir todos los trámites que previene el artículo 18.

Entre tanto, es necesario suplir lo que ha quedado cojo. Por eso se trae el proyecto.

Podéis traer las sugerencias que lo mejoren, pero tened en cuenta la responsabilidad que contraís al enfrentaros a las aspiraciones conseguidas por una región.

En los hechos ocurridos en Cataluña hay alguna cosa mucho más gra-

ve que abrir la sepultura a sus propias libertades, y es la situación internacional, especialmente en el Mediterráneo, que agrava la lucha subversiva contra el Estado. Pero por alta que sea la gravedad de los hechos, por honda que sea la responsabilidad de quienes dirigieron a su región, no tendremos derecho a castigar a un pueblo, pues yo niego que Cataluña sea quien ha realizado esa subversión.

Yo he representado a Barcelona desde 1901 y, salvo unas Cortes, tan sólo fui representante de Barcelona. Por ello tengo motivos para conocer a Cataluña.

La he estudiado, he procurado identificarme con su alma, como aquellos que aman a una mujer imposible. Y aunque yo he recibido correspondencia de aquellos por quienes trabajaba, me he creído obligado siempre a esa identificación de sentimientos. Ni desdenes ni persecuciones me apartaron de aquella idea, y eso que en aquella época no se prestaba mayor amparo a las organizaciones republicanas en Cataluña, que si podían ser organizaciones revolucionarias en frente del régimen, eran, en cambio, la más fiel defensa de la Patria dentro de la región autónoma.

Para mí no ha podido haber más satisfacción que la de coincidir en la solución de este problema con hombres de muy diversos matices políticos.

Esta coincidencia ha sido en que es de absoluta necesidad el mantenimiento de la autonomía en Cataluña.

Cuando obtuve mi primer acta por Barcelona, cuando Cataluña se hallaba también en la anarquía, empezó a formarse el veto al partido radical, que fue siempre representación de las generales libertades de la clase media.

Quedaron fuera los extremistas, pero me honro de haber encauzado una fuerte corriente de opinión.

Vino luego la Dictadura y los tiempos preparatorios de la República.

En estos vaivenes de la política se formó la Izquierda y cayó enseguida sobre mí.

Había en ella de todo: unos que habían estado en mi partido, otros que habían estado en otros, y otros que no habían estado en ninguno.

Este conglomerado llevaba en su interior un estudio disolvente que luego ha sido la causa de su muerte.

Había en la Izquierda una parte que era separatista y otra que no lo era, pero que estaba integrada por personas que sólo buscaban su medio personal.

Algunos de ellos se hallaron siempre muy a la derecha y de pronto me los encontré en la extrema izquierda.

Es decir, no había un nexo espiritual en la Izquierda sobre las aspiraciones de Cataluña.

Si no estuvieran en la cárcel muchos hombres representativos de la Izquierda, yo levantaría aquí un velo y dejaría al descubierto cómo en ella figuraban quienes esperaban ver de qué lado caían las pesas para continuar en uno u otro lado.

Los señores de la Izquierda se lanzaron a sabiendas a un movimiento condenado al fracaso.

Si el Estado no hubiera contado con medios hubiéramos luego lamentado todos ver cómo caía el Poder en manos que a todos nos hubiera avergonzado.

Para que la Cámara pueda comprobarlo da lectura a un documento de Dencás, en el que éste, en uso de las facultades que tenía conferidas como comisario de Orden Público, ordenaba a los elementos del Sindicato que se incautaran de muchas cosas si las consideraban necesarias.

Esa sola lección justifica que es indispensable, por un acuerdo patriótico, unir nuestras aspiraciones para llegar a una solución.

De otro modo, mejor sería que dijérais claramente que se iba a la cesación del Estatuto; pero yo os digo una vez más que tendríais mi voto en contra.

El señor GOICOECHEA pide la palabra.

El señor LERROUX.—No se puede privar del Estatuto a los catalanes, ni de que sigan guardando sus libertades autónomas.

En nombre del Gobierno sostengo que no se debe castigar a un pueblo que no estaba gobernado por los representantes auténticos del país.

Por eso yo he de pedir a todos que, con serenidad, estudien el problema catalán.

Cuando comience de nuevo la normalidad en Cataluña yo os aseguro que habrá brotado allí el patriotismo español.

Al apreciar, como por muchos se hace, los errores del Gobierno llamado del bienio, a mí me parece que exageradamente se incurre en el error de que puedan decirse cosas análogas de vosotros por vuestra conducta

†

LA SEÑORA

Doña María del Campo Pisón

FALLECIO EN MURILLO DE RIO LEZA, EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1934
A LOS 80 AÑOS DE EDAD
habiéndolo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hijos don Pedro (médico de esta Plaza), don Venancio, doña María Jesús y doña Petra Fernández; hijos políticos don Bonifacio Latorre, doña Teófila Latorre y doña Venancia Orío; nietos, sobrinos y demás familia, suplican a los que fueron sus amigos, una oración por su alma.

Murillo de Río Leza, 10 de diciembre de 1934.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

(Los diputados de Renovación Española e integristas le interrumpen).

El señor LERROUX se impone a grandes gritos, diciendo:—No admito que se levanten más que quienes disfruten de solvencia política. (Rumores y protestas de los monárquicos).

El señor LERROUX.—Sí, como espero, se conceden al Gobierno los poderes que solicita y se le dan normas para convocar al Cuerpo electoral de Cataluña y no se produce ninguna circunstancia especial, procuraremos que se haga inmediatamente en aquella región.

Yo aseguro que el nombramiento de delegado del Gobierno no se significará para la representación política de ningún partido.

Esto es lo que el Gobierno propone. Lo que dice el proyecto. Pero para la reforma del Estatuto os digo de nuevo, si lo queréis, que hay que seguir los trámites marcados en el artículo 18 de la Constitución, y que desde luego no podréis contar con mi voto.

Ahora, quien tiene la palabra es el Parlamento.

(Aplausos de los radicales.)

Don HONORIO MAURA, entre constantes interrupciones de la mayoría, defiende un voto pidiendo la derogación del Estatuto y afirma que ellos no son enemigos de la autonomía pero sí de que se mantenga ahora como desea el Gobierno.

El señor LERROUX.—Protesto de que S. S. se llame el representante de España.

Dígame S. S. de qué Monarquía nos ha hablado, si de la que perdió las Colonias y de la que produjo la tragedia de Monte Arruit.

Si S. S. es enemigo del Parlamento no sé por qué viene aquí, y si es conservador no sé por qué no respeta las leyes ni por qué pide la caducidad de las Cortes.

El señor MAURA (don Honorio).—Por las Cortes.

El señor LERROUX.—Pero si las Cortes no pueden hacerlo sino mediante condiciones.

Si se puede hacer, presentada la proposición correspondiente.

Yo no he dicho que haya derogado el Estatuto, sino que los encargados de cumplirlo están en la cárcel y no todos los que debían estar.

La propuesta del Gobierno la autoriza la Constitución; pero, en todo caso, no la prohíbe.

Los señores GIL ROBLES y PRIMO DE RIVERA muestran deseos de hablar, pero el presidente de la Cámara les advierte que, en cumplimiento del nuevo Reglamento, que empieza a regir hoy, no pueden hacerlo, pues el artículo 96 dice que la explicación del voto se hará después de las votaciones y sólo por los jefes de minoría o sus representantes y por un plazo máximo de diez minutos.

El señor PRIMO DE RIVERA.—Pues salvaremos el Reglamento, pero perderemos España.

Se procede a votar nominalmente el voto particular del señor Maura y se rechaza por 133 contra 22.

(El señor LERROUX lee varios proyectos de ley. También leen proyectos de ley LOS MINISTROS DE ESTADO Y HACIENDA.)

El señor PRIMO DE RIVERA explica el voto. El artículo 51 de la Constitución — dice — permite la derogación del Estatuto.

Nosotros, al pedir la derogación del Estatuto, no hemos querido castigar a Cataluña, sino quitarle un instrumento demasiado fuerte.

El pueblo catalán está muy dolorido, como el vencido al que se ha herido en algo vivo muy suyo.

Tengo la seguridad de que cuando haya elecciones volverán a salir los mismos de antes.

Creo que llegará un día en que España entrará en este salón a retornarnos a todos el pescuezo. (Risas.)

El señor ALBA.—Yo creo que los señores diputados pueden estar completamente tranquilos. (Más risas.)

El señor GIL ROBLES explica el voto.—No es que tenga yo menos

El Consejo de ministros de ayer tuvo carácter esencialmente político, abordándose los temas de Cataluña y Asturias y preparándose trabajo para una reunión extraordinaria del Gabinete que se celebrará mañana, jueves

Madrid, 11.—Varias horas

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros. La reunión terminó a la una y media de la tarde.

El señor Martínez de Velasco, contestando a preguntas de los periodistas, dijo:

—Ha sido un Consejo placido y administrativo. Nos hemos ocupado del reparto de los diez millones de pesetas para realizar obras en la región asturiana y se ha designado una Comisión que distribuirá las cantidades.

El ministro de Instrucción Pública manifestó:

—He repartido entre los ministros el informe del comisario general de enseñanza en Cataluña acerca del régimen de enseñanza que ha de implantarse en aquella región.

El señor Vaqueró se limitó a decir a los periodistas que había leído al Consejo y repartido entre los ministros el proyecto de ley de reorganización de la Policía gubernativa y que esta madrugada daría a los periodistas cuenta de su alcance y contenido.

El ministro de Comunicaciones manifestó:

—Habiendo acordado el Gobierno cerrar el día 15 la suscripción para la fuerza pública, contribuirá con una cantidad como tal Gobierno, y aunque no se ha fijado la cifra, creo que a cada ministro nos corresponderá 500 pesetas.

Como hoy es el tercer aniversario de la elección del presidente de la República, el Gobierno designó al ministro de Estado para llevarle nuestras tarjetas.

El Gobierno de Italia ha anunciado el envío de publicaciones para la

biblioteca de la Universidad de Oviedo, aportación que, al parecer, será muy importante, puesto que el primer envío será de 500 volúmenes.

El ministro de Hacienda nos ha dado cuenta—añadió—de una orden ministerial para suspender los efectos del decreto sobre la recaudación del impuesto sobre la renta en el País Vasco hasta que se resuelva sobre las Comisiones Gestoras. Yo creo que se trata de esperar hasta que se designen las Comisiones Gestoras que han de sustituir a las que fueron destituidas.

El presidente expuso su criterio compartido por el Gobierno, de que era necesario acelerar los trámites judiciales, pues a pesar de que en todos los Consejos nos ocupamos de este asunto, se camina lentamente. Y aun cuando con la Inspección de Auditorías los trámites se aceleran, se ha considerado que es necesario ir mucho más de prisa. A este efecto se llevará a las Cortes un proyecto de ley para conseguir esta celeridad en los sumarios, y por el cual se modificarán dos artículos del Código de Justicia Militar. Además, se acordó reordenar a las autoridades militares la necesidad de ampliar el bando del estado de guerra para que no nos veamos en el caso ocurrido recientemente con motivo de la muerte del fabricante catalán don Manuel Vila, pues nos hemos hallado con que no se podía aplicar las determinaciones del estado de guerra por tratarse de un caso especial. Se amplía, por lo tanto, el bando del estado de guerra y se aceleran los procesos en interés de los propios encariados, porque para algunos de ellos supone recobrar la

(Continúa en la página siguiente)

patriotismo que el señor Maura; pero creo más conveniente recoger lo fundamental del asunto para entregarlo al Parlamento, que, como representante de la soberanía nacional, es quien tiene más autoridad.

Estoy conforme con el nombramiento de gobernador general para Cataluña.

En cuanto a lo de las facultades para asumir las de la región, personalmente, pido a los radicales una fórmula con la que espero podamos coincidir.

Nosotros no hacemos política del patriotismo.

Conste, pues, señor Maura, que los demás somos tan patriotas como S. S.

El señor CAMBO explica el voto:—Aunque no fuera autonomista, sólo por ser conservador hubiera votado en contra del voto particular del señor Maura, que va contra el régimen jurídico establecido.

Antes que crear problemas, el Parlamento debe dedicarse a resolver los que más interesan al país.

La revuelta de la Generalidad no ha sido un peligro para España.

Fueron más peligrosas las del año 9 y las del 17 y las del 19, de carácter social, cuando aún no existía el Estatuto.

Es más; aún hubieran sido peores las cosas de ahora de no haber existido el Estatuto.

El señor GOICOECHEA se levanta a explicar el voto.

El señor ALBA.—Conste que no tiene derecho S. S.

El señor GOICOECHEA no aporta ningún nuevo razonamiento y se limita a hacer algunos recuerdos y repeticiones.

Se discute el voto particular del señor TRIAS DE BES, de la Liga. Mi petición — dice — es totalmente contraria a la del señor Maura; pues,

mientras éste pide la derogación del Estatuto, yo defiendo su mantenimiento.

Sumariados o encartados no hay más que una tercera parte de los diputados del Parlamento catalán, luego no se puede decir que este organismo ha delinquido.

Se suspende el debate y queda el orador en el uso de la palabra.

Se acuerda dejar a la discreción del presidente de la Cámara el cumplimiento del precepto del nuevo Reglamento que determina que haya una hora dedicada a ruegos y preguntas, a fin de que puedan formularse antes de las vacaciones de Pascua.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara manifestó:

—El programa para mañana, miércoles, será el siguiente: Una proposición de ley del señor Guallart, sobre política social.

El nuevo Reglamento—dijo el señor Alba—que restringe las proposiciones incidentales, admite estas otras, que son de ley, encaminadas a que se resuelva no haber lugar a deliberar. Es que a un discurso de quince minutos para apoyarla y otro de igual duración para combatirla.

Después se pondrá a discusión un dictamen del proyecto de ley sobre comercio de estupefacientes y otro, que no darán lugar a debate. Luego continuará el de Arrendamientos rústicos, con un discurso del ministro de Agricultura y, finalmente, irá el debate sobre Cataluña, continuando el señor Trias en la defensa de su voto particular, para entrar luego en el voto particular del señor Traball y en los temas de totalidad.

ARÓSTEGUI
CORAZÓN - PULMÓN
TUBERCULOSIS - GEMIPARTEROSIS

libertad. El Gobierno desea que se vea que no es culpa suya esos retrasos.

El ministro de Estado ha informado ampliamente sobre el panorama internacional con motivo de los conflictos en puertos, exponiendo sus impresiones optimistas con respecto al asunto de Yugoslavia, que está en vías de conciliación en virtud de una ponencia de Inglaterra.

Igualmente ha expresado sus esperanzas de concordia en el asunto del plebiscito del Sarra.

Ha dado cuenta también el ministro de Estado de un proyecto en el que se acuerda la gestión de los derechos de Francia para el personal diplomático.

La Sociedad de las Naciones ha comunicado al Gobierno español que ha visto con satisfacción los deseos de España de conceder un crédito para decorar nuestro salón en aquel organismo, el cual será decorado con temas de Francisco de Vitoria.

Se ha hablado, naturalmente, sobre el debate que se ha de desarrollar esta tarde y del discurso que ha de pronunciar el jefe del Gobierno acerca del régimen provisional que ha de implantarse en Cataluña. El discurso de don Alejandro tendrá lugar alrededor de las seis y media de la tarde, después de haber dado un buen avance al orden del día.

Contestando a preguntas de un periodista acerca de si habían hablado de Asturias, dijo que había sido leído un proyecto de ley por el que se articula el funcionamiento de la Comisión encargada de las reparaciones en Asturias y se señala un sistema para la aplicación de las indemnizaciones, tendiendo a las más venturosas, subsistiendo el plan que ya es conocido sobre edificios públicos que permiten la incorporación de alguna anualidad.

Terminó diciendo el ministro que el próximo jueves se celebrará en la Presidencia un Consejo de ministros extraordinario para estudiar diversos asuntos que por su interés justifican la celebración de una reunión extraordinaria.

LA NOTA OFICIOSA

El señor Jalón facilitó la siguiente nota oficial:

Presidencia.— El Patronato de los bienes de la Compañía de Jesús cede la villa "San José", incautada a la misma, para establecer un ensayo de escuela plurilingüe.

Decreto desestimando la reclamación del Sindicato Obrero Católico de Jerez de la Frontera acerca de un edificio incautado a la Compañía de Jesús.

Desestimando la reclamación de la Academia de Estudios Sevillanos sobre el edificio de la calle de Trajano.

Aceptando la petición sobre el convento de San Martín de Trabes.

Guerra.— Propone que se expida el oportuno decreto para que el Centro de Transmisiones adquiera por concurso material de cable.

Concediendo los beneficios de la ley de amnistía al teniente de Caballería don Honorio Mereu.

Idem idem a don Daniel Alos.

Concediendo la cruz del Mérito Militar al comandante médico don Felipe Pérez Feito.

Gobernación.— Expediente de naturalización de don Mauricio Maliniak, de origen polaco.

Proyecto de ley de organización de la Policía gubernativa de toda España.

Hacienda.— Decreto exceptuando del recargo de 20 por 100 al Estado por ventas de solares propiedad de los Ayuntamientos.

Decreto autorizando al Banco de España a constituir un Cuerpo de Policía especial a su servicio.

Idem idem a la Campa a aplicar a su activo la amortización de pesetas 1.872.120.

Idem desestimando el recurso interpuesto por la Compañía Telefónica contra exacción de un impuesto.

Idem abriendo concurso para obras en la Caja General de Depósitos.

Idem de concesión de créditos extraordinarios por 4.600 pesetas para alimentación de penados.

Propuesta de decreto de Presidencia sobre cargo a los médicos forenses.

Instrucción Pública.— Decreto aprobando el proyecto para construir en Valdecarros (Salamanca) un edificio de nueva planta con destino a cuatro escuelas unitarias.

Idem idem en Torralba (Cuenca) y edificio para tres escuelas unitarias.

Idem en Daimiel (Ciudad Real), Aldeacentenera (Cáceres), Guadalupe (Cáceres), San Pedro Pescador (Gerona), Ascó (Tarragona).

Decreto nombrando catedráticos en el meritorio de la Universidad de Barcelona a don José Pascual Villa, don Luis Pericot, don Mariano Nassol, don Juan Cuatrecasas, don Alberto del Castillo, don Victor Corull y don José Alguer.

Decreto ordenando que la mitad de las enseñanzas primarias vacantes en capitales de provincia y poblaciones de más de quince mil habitantes sean provistas por oposición entre maestros nacionales.

Las oposiciones se celebrarán en las capitales del distrito universitario en los meses de julio y agosto de cada año. El Tribunal lo formarán un patetático de la Universidad o del Instituto propuesto por el rector respectivo; un profesor o profesora de la Escuela Normal, un inspector de Primera Enseñanza, un maestro o maestra nacional, nombrados todos por la Dirección de Primera Enseñanza.

Agricultura.— Decreto jubilando a don Andrés Masanet.

Se trató del decreto sobre previsión de censos de campesinos a los efectos de la reforma agraria, quedando su aprobación definitiva para el próximo Consejo.

Trabajo.— Proyecto de ley sobre clasificación de convenios otorgados en Cinebra en la Oficina Internacional de Trabajo sobre seguros de vejez, invalidez y muerte.

Idem de otro convenio sobre oficinas de colocación.

Idem sobre modificación de disposiciones en accidentes de trabajo.

Se trató de las atenciones de sanidad y asistencia social en Asturias.

Se comenzó el estudio de la ley de bases sobre Asociaciones patronales obreras.

Decreto sobre formación de Juntas encargadas de aplicar la ley de coordinación sanitaria en las provincias vascoas y en Navarra.

Idem nombrando rector del Patronato de Santa Isabel a don José María Esciuea y Albán.

Obras Públicas.— Decreto suprimiendo el cargo de letrado asesor en las Confederaciones Hidrográficas, función que desempeñará el abogado del Estado, jefe de la provincia en que radique la Jefatura del servicio.

Industria y Comercio.— Ampliando por tres meses el plazo de inscripción gratuita de manantiales fijado por decreto de 23 de agosto de 1934 y dando nuevas normas para la concesión de mayores auxilios a los Municipios para el alumbrado de aguas.

Prorrogando la vigencia del decreto-ley de 20 de agosto de 1925 referente al percibo, justificación y liquidación de primas a la navegación y a la construcción naval hasta el 31 de diciembre de 1935, salvo que antes se apruebe la ley de comunicaciones marítimas sometida al Parlamento.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo de hoy ha tenido matiz extraordinariamente político. Se abordaron los temas de Cataluña y Asturias; se habló de la necesidad de emprender, cuanto antes, la reconstrucción de edificios en Oviedo y se estimó necesario el nombramiento de una Comisión presidida por el gobernador de Asturias para distribuir el crédito votado.

Se oír a los alcaldes, entidades y personas que sufrieron los rigores de la revolución.

Parece que los diputados de aquella región se muestran disgustados por la marcha del comandante Doval.

El Consejo trató ampliamente el problema catalán y se aprobó el discurso que ha de pronunciar a este respecto el señor Lerroux.

Para el Consejo extraordinario se han fijado, entre otros, los proyectos de Asociaciones, Policía gubernativa, justicia municipal y revisión del censo de campesinos.

Los artículos que se van a modificar en el Código de Justicia militar se relacionan con los recursos para acelerar su tramitación.

Mañana se firmará el decreto de Trabajo relacionado con los Jurados Mixtos.

El ministro de Instrucción pública dio cuenta al Consejo del proyecto de decreto disponiendo que la mitad de las escuelas vacantes, en capitales de provincia y poblaciones de más de 15.000 habitantes sean provistas por oposición entre los maestros nacionales, reservando la otra mitad al turno de antigüedad.

Determina la constitución de los Tribunales y ejercicios a que serán sometidos los opositores.

En las poblaciones inferiores a 15.000 almas las plazas se reservarán a maestros del grado profesional.

Se ocupa también el decreto del cambio de destinos, para lo que será tenido en cuenta el mejor número del escalafón.

Se convocarán cada dos años concursos de traslado.

También trata de las vacantes que ocuparán los alumnos del grado profesional.

El ministro de Comunicaciones dijo que en el Consejo se había tratado de la irregularidad de los servicios ferroviarios, en relación con los postales, ya que, por ejemplo, en determinadas líneas sale un tren a las nueve de la mañana y no hay otro hasta las once de la noche, y en cambio el último va seguido de otros trenes a horas inmediatas y se impone una reorganización ferroviaria que redundará en beneficio de la correspondencia.

Añadió el ministro que parece que en Zaragoza hay una pequeña huelga de metalúrgicos por el restablecimiento de la jornada de 48 horas y agregó:

Ha sido necesario imponer esta jornada porque las regiones fundidoras en las que existía la de 44 horas perjudicadas, ya que todos los pedidos se encargaban a las regiones que tenían la de 48.

La cuestión social en España, dijo por último el señor Jalón, está en período de tranquilidad que ha de durar bastante.

LE INTERESA SABER QUE

EL NOVIO DE MAMÁ

Tiene nada menos que el siguiente reparto:

IMPERIO ARGENTINA MARIA PAZ MOLINERO CARMEN MORAGAS ENRIQUE GUITART MIGUEL LIGERO PEPE CALE PITUSIN

IMPERIO ARGENTINA, supeditando a todo lo realizado, interpreta sugestivos bailables y múltiples canciones escritas expresamente para ella.

Esta modernísima superproducción es honra de los estudios nacionales.

EL DOMINGO SOCIAL y FRONTON

Notas del Parlamento

Madrid, 11.— Varias horas

HOY SE REUNIRÁ LA MINORÍA RADICAL

Hoy, miércoles, a las once de la mañana, se reunirá la minoría radical, convocada por el señor Guerra del Río.

La reunión será muy interesante, porque en ella habrá de fijar la minoría su posición ante la fórmula del señor Gil Robles, después de haber oído el discurso pronunciado por el jefe del partido.

El señor Guerra del Río habló con el ministro de la Gobernación y, al decirle que mañana se reunía la minoría, agregó:—No falte, pues tendrá interés y además voy a presidir yo.

LOS DIPUTADOS ASTURIANOS VISITAN AL SEÑOR LERROUX

El señor Fernández Ladreda y otros diputados asturianos, visitaron al jefe del Gobierno para hablarle de la situación de Asturias.

El señor Ladreda dijo que había hablado al jefe del Gobierno, entre otras cosas, de la situación creada por las divergencias entre el gobernador general y el delegado especial del ministro de la Guerra.

EL SEÑOR GIL ROBLES TIENE LA CONFIANZA DE SU MINORÍA

Al retirarse de la Cámara el señor Gil Robles, se le preguntó si se reuniría su minoría para tratar del problema de Cataluña.

No contestó:—Yo tengo un voto de confianza de la minoría para resolver el problema, y por ahora no hemos pensado en reunirse.

COMENTANDO LA INTERVENCIÓN DEL JEFE DE LA CEDA

Hablando el señor Guerra del Río ante un grupo de diputados y periodistas sobre la intervención del señor Gil Robles, dijo:

—Dada la posición del señor Gil Robles, a mí me ha parecido su intervención muy acertada. Ya sé que por los pasillos se hacen comentarios más o menos catastróficos, pero no tienen razón. A nadie puede sorprender que entre la Ceda y el partido radical existan diferencias fundamentales. De una a otra doctrina hay distancias considerables que ni ellos ni nosotros hemos pensado borrar. Así tiene que ser. Las coincidencias habrán de venir y vendrán sobre problemas concretos de Gobierno, porque unos y otros tenemos noción exacta de las responsabilidades que nos incumben. A nadie se le ha podido ocurrir que don Alejandro borre alegremente una posición sostenida durante cuarenta años.

—Entonces, cree usted, le preguntó un periodista, que habrá fórmula? —Desde luego. Sea en forma de entendido o de mutuo acuerdo, la habrá para llegar a la adopción de algún acuerdo. La coincidencia llegará.

—¿Se liquidará el asunto esta semana? —Espero que sí. Ya verán cómo al discutirse el articulado se dibujan los puntos de coincidencia.

EXENCIÓN DE TRIBUTOS A LOS INMUEBLES DIPLOMÁTICOS

El ministro de Estado leyó esta tarde un proyecto por el que se exime de toda clase de tributos a los inmuebles que adquieran los Gobiernos extranjeros para sus representaciones diplomáticas.

OPINION DE DON MELQUIADES ALVAREZ

Don Melquiades Alvarez manifestó que el Gobierno debe completar ahora su propuesta con un proyecto para la revisión del Estatuto.

El señor Martínez de Viguera decía que los agrarios estaban conformes con las manifestaciones del señor Gil Robles.

PROYECTOS LEIDOS POR EL MINISTRO DE LA GUERRA

Los proyectos leídos por el ministro de la Guerra son los siguientes: Artículo primero.— Los artículos del Código de Justicia militar de 29 de septiembre de 1890 que se expresan quedarán redactados en la forma siguiente:

Artículos 340 y 341. La Justicia militar es un servicio del Estado y su administración gratuita.

Las actuaciones se escribirán en papel de tela.

Artículo 342. Todos los días, incluso los feriados, serán hábiles para actuar judicialmente.

En la actuación de la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo se estará a lo dispuesto sobre el particular en la ley orgánica del Poder judicial.

Artículo 343. En los juicios militares se procederá siempre de oficio y no se admitirá la acción privada.

Artículo segundo.— Durante la instrucción de la causa, los procesados y sus defensores tendrán todos los derechos, recursos e intervenciones que expresamente se consignan en el Código de Justicia militar.

Artículo tercero.— Los procedimientos que se sigan por la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo, procedentes de las Auditorías se suscribirán conforme a los preceptos del capítulo primero, título 17, tratado tercero, del Código de Justicia militar, que se restablece en todo su vigor.

Quedan derogadas las disposiciones del precepto de ley de 3 de julio de 1931, que se opongan a lo que se dispone en el presente.

Artículo único.— Todas las prohibi-

ciones incompatibles, establecidas por ley tanto para los ministros en general cuanto en apreciaciones aplicables a quienes hubieran sido ministros de Justicia o presidentes de Consejo, se aplicarán también a los ex-presidentes de la República.

OTRO PROYECTO DE LEY

El ministro de Hacienda presentó un proyecto de ley creando 200 plazas de guardianes de prisión, con carácter de interinos y sueldo de 3.000 pesetas.

COMENTARIOS AL DEBATE SOBRE CATALUÑA

El debate político sobre Cataluña dió lugar a varios comentarios.

Don Emiliano Iglesias tenía comentarios elogiosos, tanto para el señor Lerroux como para el señor Gil Robles.

El señor Ventosa, decía:— El discurso de don Alejandro me ha parecido muy consecuente con la posición y criterio ya conocidos y ratificados por él en repetidas ocasiones.

En cuanto al del señor Gil Robles observó que ha estado muy vago. Esta es mi opinión.

Puede que nosotros defendamos respecto a Cataluña una posición más radical e integral.

NOTA DE LA CEDA SOBRE LA ACTITUD DE UN DIPUTADO

La Ceda facilitó una extensa nota, haciendo constar que la actitud hecha pública por el señor Roa de la Vega, diputado del grupo, no ha sido, en ningún momento, originada por discrepancias doctrinales ni tácticas, sino por discrepancia personal con otro diputado de la minoría y de franca indisciplina al no acatar los acuerdos del consejo de la Ceda.

TRABAJOS DE LAS COMISIONES

En la Comisión de Hacienda informó el director de Rentas, acerca del proyecto de ley de Contribución general sobre la Renta.

La Comisión de Presidencia se ocupó de la proposición de plenos poderes del señor Gil Robles.

La reunión duró poco tiempo, por tener que intervenir el vicepresidente de la Comisión en la discusión que se desarrollaba en el salón de sesiones.

Por este motivo no hubo más que un cambio de impresiones.

UNA PROPOSICION PARA LA SEPARACION DE LAS NORMALES

Firmada en primer término por la señorita Bohigas y por el señor Gil Robles, se ha presentado una proposición pidiendo que se suprima la Escuela Normal del Magisterio Unico y se restablezca con independencia Escuelas normales de Maestros de ambos sexos.

PROPUESTA DE LOS PARLAMENTARIOS DE LA LLIGA SOBRE EL TERRORISMO EN BARCELONA

Los diputados de la Lliga han presentado la siguiente proposición incidental:

— Los numerosos atentados que contra personas y bienes se cometen en Barcelona, a pesar del Estado de Guerra, acentuando su frecuencia la gravedad, tiene justamente alarmada a la opinión pública.

Por ello ruegan a la Cámara que produzca su más enérgica protesta por estos hechos y que exponga al Gobierno la necesidad inaplazable de que actúe sin demora, en la forma procedente, para cortar de modo radical esta situación de terror y de intranquilidad social.

Defenderá esta proposición el señor Solá Cañizares.

ACERCA DE LA ACTITUD DE UNA MINORÍA

En los pasillos de la Cámara circuló el rumor de que en el seno de la Lliga había gran disgusto ante la posibilidad de una suspensión del Estatuto y se afirmaba que la minoría recabaría su absoluta libertad.

EL SR. CALVO SOTELO, ENFERMO

El señor Calvo Sotelo no acudió hoy al Congreso por hallarse enfermo de reuma.

SE INTENSIFICAN LOS CACHEOS

Durante la tarde de hoy se intensificaron los cacheos en el Congreso, sobre todo al paso de los periodistas a la Tribuna de Prensa.

LOS DIPUTADOS ASTURIANOS Y LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

En una de las sesiones del Congreso se reunieron los diputados asturianos presididos por el señor Gil Robles.

Se dijo que en esta reunión, el señor Fernández Ladreda, en nombre de la Comisión, hizo presente al señor Gil Robles el disgusto de los diputados asturianos por la forma en que se lleva el problema de aquella región.

Se dijo que ayer el señor Ladreda había enviado al señor Gil Robles el siguiente telegrama:

— El abandono que el Gobierno tiene a esta provincia que sufrió consecuencias terribles de la inhibición de algunos de sus componentes, me obliga a situarme en absoluta oposición al Gobierno, conservando el afecto personal siempre austero.

A última hora de la tarde, los periodistas preguntaron al señor Gil Robles si era cierto el propósito del señor Fernández Ladreda de retirarse de la minoría.

El señor Gil Robles contestó que todo era una falsedad completa y él demuestra el hecho de que acababa de hablar con él sobre cuestiones de Asturias y nada le ha dicho de ese propósito, sino al contrario.

Añadió que en esto, como en lo del señor Boo, que ha sido expulsado de la minoría por indisciplina, se ven los manejos de ciertos elementos que, no pudiendo lograr adeptos por lo positivo de su ideología, se dedican a sembrar cizaña para ver si logran estos propósitos.

Me interesa que esto que digo lo hagan ustedes constar así.

El señor Fernández Ladreda no negó que él hubiera dirigido un telegrama al señor Gil Robles, pero dijo que no sabía si coincidían sus términos con el que circuló por la Cámara.

Negó que pensase abandonar la minoría de Acción Popular y terminó diciendo que, elegido por esta fracción, continuará en ella o no estará en ninguna.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova, al llegar al Congreso, se acercó al grupo del que formaba parte el señor Rodríguez Pérez, para expresarle su conformidad, en parte, con el documento publicado por el señor Sánchez Román.

Es necesario, dijo, modificar el Estatuto y coincido con su jefe en que ahora es el momento, aunque sólo sea para modificar el único extremo de que la representación del Estado esté unida a la Presidencia de la Generalidad.

No se puede hacer responsable, políticamente, de lo ocurrido en Cataluña a Companys, porque a éste lo eligió el Parlamento que fué a su vez elegido por el pueblo catalán.

No se trata de que todo el pueblo de Cataluña quiera una cosa, como dicen, porque si el pueblo español quiere lo contrario, naturalmente, han de resignarse.

Mostró su disgusto porque las fuerzas de su grupo no le hubieran apoyado para echar abajo el Estatuto.

Atacó al señor Calvo Sotelo y a su reciente manifiesto, en el que, se pretexto de la supremacía del Estado y de su concepto integralista, se trata de arrebatar de nuevo las libertades al individuo.

El Estado corporativo dice es una pampina y lo que sería un Parlamento de este índole se habrá podido comprender al discutirse recientemente el tratado con Holanda.

En el Parlamento corporativo no podría hacerse nada, porque los alcoholeros estarían contra los vinteneros, los ganaderos contra los naranjeros, los aceros frente a los exportadores de conservas, etc.

El lema es el de siempre: Libertad y nada más que libertad.

Del proyecto de reorganización de la Policía gubernativa

Madrid, 11.— 12 noche

El ministro de la Gobernación acudió a la Cámara a última hora de la tarde y fué interrogado por los periodistas sobre el proyecto de reorganización de la Policía gubernativa en toda España.

El señor Vaquero dijo que el proyecto dividiría a la Policía gubernativa en varios Cuerpos; uno de investigación, que es el de los verdaderos detectives, por llamarlo así y que constará de dos escalas: la superior y la general; un Cuerpo auxiliar de investigación y otro de auxiliares de oficinas, conductores y fuerzas de Seguridad y Asalto.

Continuará funcionando la actual escuela de Policía y se funda una escuela superior para el personal técnico.

Para el ingreso en la actual escuela de Policía sólo se exigirá un título académico y la realización de un ejercicio muy breve. Justifica esto la necesidad de realizar un aumento muy considerable de funcionarios, pues en la actualidad toda la Policía gubernativa la constituyen unos cuatro mil hombres y en el proyecto se acercan a los 12.500.

En la actualidad hay 3.440 agentes de investigación y en el proyecto se elevan a 5.660.

En la actualidad son 329 los auxiliares y ahora pasarán a ser uniformados 5.040. A estos agentes se les empleará en los servicios de vigilancia de trenes y fronteras.

Los 229 conductores de ahora se elevan a 657 y, finalmente, en vez de los 200 auxiliares de oficinas que ahora trabajan, lo harán 693. En total 12.450.

El señor Vaquero justificó el proyecto diciendo que, actualmente, en España entera hay menos Policía que en cualquier capital extranjera.

En España no arraigan los movimientos actualmente, pero no porque el Estado disponga de fuerzas suficientes para evitarlo.

El proyecto será discutido en el Consejo del jueves.

No es muy extenso, pero el atestado es muy voluminoso por las explicaciones que requieren los aumentos económicos.

Para dotar el proyecto, las Cortes necesitan realizar un sacrificio económico de varios millones, aunque no muchos más de los que se destinan actualmente.

Los actuales agentes, procedentes de vigilantes, necesitarán realizar dos cursos para pasar a la escala superior. Si no lo hicieran continuarán en su actual Cuerpo que se seguirá amortizando.

De esta manera se facilita el ingreso en el Cuerpo técnico y se atiende a las peticiones de los agentes procedentes de la Escuela de Policía.

Del País Vasco

SESION DEL MUNICIPIO

SAN SEBASTIAN.— Esta mañana celebró sesión municipal el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Paternina.

Entre los acuerdos adoptados figura uno de suspender al señor Grandero en su puesto de inspector de las escuelas de Peñafloreda.

Se acordó dejar sobre la mesa, en estudio, la proposición según la cual se solicita notificar al señor Arín para que opte por uno de los dos cargos, de director de la Banda Municipal o director del Conservatorio.

EL COBRO DEL IMPUESTO DE LA RENTA

El vicepresidente de la Diputación señor Goiburru, dió cuenta esta mañana a los periodistas del acuerdo del Gobierno de Madrid de suspender la aplicación del decreto del cobro del impuesto sobre la renta hasta que no se constituyan las Diputaciones por elección popular.

LA OCUPACION DE LOS OBREROS EN LAS OBRAS MUNICIPALES Y PARTICULARES

El señor Paternina dió cuenta de lo que será preciso para trabajar en las obras municipales que se proyectan y en las particulares acogidas a los beneficios de rebaja de impuestos y contribuciones.

Ante el anuncio de estas obras ha comenzado una inmigración de obreros que, no solamente son de las provincias hermanas, sino hasta de Cáceres y de Badajoz, impidiendo con esta actitud el llegar a un arreglo en la cuestión del paro obrero, y para evitarlo se han tomado los siguientes acuerdos:

Nombrar dos inspectores municipales, los cuales, por medio de los contratistas de las obras en construcción, habrán de enterarse de los obreros que trabajan si están en las condiciones debidas, que son el encontrarse acaudado en esta desde hace cinco años.

Y enviar anuncios a los periódicos de las provincias de las que pueden venir obreros, advirtiéndoles para que no efectúen dicho viaje, ya que no serán ocupados en las obras.

COMPLICADO EN EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

Se ha comprobado que el sujeto llamado Faustino Molero, que fué detenido días pasados en Pasajes, estaba complicado en los sucesos revolucionarios de San Julián de Musques (Vizcaya), por lo que ha sido entregado a la autoridad militar para que se le traslade al juez militar de Vizcaya.

HALLAZGO DE ARMAS.— DETENCIONES

Dijo el gobernador que en el monte Calama habían sido encontrados entre unas zarzas tres revólveres, cuatro fusiles, cuatro cartuchos y cuatro metros de cuerda.

También manifestó que en Oñate después de una oena, tres jóvenes tradicionalistas colocaron una bandera monárquica sobre un poste, por lo que fueron detenidos y entregados a la autoridad militar.

EN GALLARTA FUE DETENIDO EL AUTOR DE UNA MUERTE

BILBAO.— En Gallarta fué detenido por la Guardia civil Benito Trotega Gordoa, de 29 años, casado, jornalero, natural y vecino de Sanjurjo-Ortuela, barrio de la Orcoena autor del homicidio cometido en la persona del nacionalista Máximo Echeverría Orrantía, hecho ocurrido en la plaza de la iglesia de Gallarta el día 15 de mayo del año 1932, habiendo sido ocupada la pistola con que se cometió el hecho, que es del calibre 765 milímetros, sin marca ni número de fabricación.

<

De Cataluña

DICE EL PRESIDENTE ACCIDENTAL DE LA GENERALIDAD

BARCELONA.— El presidente accidental de la Generalidad recibió a mediodía a los periodistas, manifestando que no había estado hoy, como todos los días, en la Comandancia General, porque sus últimos viajes habían retrasado la firma de diversos asuntos. Dijo que sobre sus viajes nada podría añadir a lo publicado por la Prensa, y añadió que el ministro señor Pita Romero enaría con el general Batet y que luego irían a la función del Liceo, a la que él les acompañaría.

Habló a continuación del Consejo de ministros que estaba celebrándose en Madrid, y dijo que probablemente saldría de él la solución para el problema político de Cataluña, y que, por consiguiente, esta semana sería la última que desempeñaría el cargo, que nunca creyó que ejercería tanto tiempo.

Contestando a preguntas de un periodista, dijo que se está trabajando con toda actividad en la reorganización del Instituto de Investigaciones Económicas y que mañana probablemente le entregarán el plan que sobre el particular tenía solicitado.

DECIENTOS SETENTA Y SEIS DETENIDOS EN LIBERTAD

El auditor de guerra manifestó hoy a los periodistas que desconocía aún la sentencia recaída en el Consejo de guerra celebrado ayer en el cárcel contra José María Mondragón, asesino del señor Vila.

Añadió que, con motivo de su viaje a Tarragona, ordenó la libertad provisional de 276 detenidos por los pasados sucesos, y que en el "Manuel Arán", anclado en aquel puerto, había actualmente 198 detenidos. En el "Argentina", anclado en el puerto de Barcelona, hay únicamente 340.

DEL CONSEJO DE GUERRA CONTRA EL AUTOR DE LA MUERTE DEL PATRONO VILA

Detalles del Consejo de guerra celebrado contra el paisano José-María Mondragón, que el día 3 del actual atentó contra la vida del industrial don Manuel Vila, señalan que la defensa corrió a cargo del señor Barriobero. En el apuntamiento consta que José María se ha declarado autor único del hecho. El fiscal, al leer el informe, señaló tres delitos, pidiendo treinta años por asesinato, seis por ofensas a la fuerza pública y dos por tenencia ilícita de armas. En el informe el señor Barriobero negó que existiera premeditación y alevosía y consideró el delito como de homicidio, con las atenuantes de obcecación y estado de necesidad. Solicitó ocho años de prisión correccional.

Parece ser que la sentencia le condena a veintidós años por asesinato, dos por tenencia de armas y seis por ofensas a la fuerza pública.

Se ha dicho, también, que el fiscal recurrirá.

CONSULTA DE LA POLICIA FRANCESA

En la Comandancia militar se ha recibido una consulta de la Policía francesa sobre la situación del excoconcejal señor Vachier, que se niega a internarse en Francia, alegando que no es un extranjero político.

Parece que el señor Vachier era una especie de jefe del Estado Mayor a las órdenes de Dencás.

Los estudiantes y las vacaciones

ALBOROTOS, CARGAS Y CARRERAS

Madrid, 11.—12 noche

Esta mañana continuó la efervescencia entre el elemento escolar, por manifestar muchos estudiantes sus deseos de que dieran comienzo inmediatamente las vacaciones de Navidad.

En la Facultad de Medicina entraron a clase numerosos estudiantes y se produjeron pequeños incidentes. En la Facultad de Derecho, con motivo de los disturbios ocurridos ayer, no se dieron clases. En la Facultad de Ciencias, los alumnos fueron coaccionados por algunos compañeros, que les obligaron a abandonar las aulas.

En otros centros docentes se registraron también alteraciones del orden y colisiones sin importancia. En los alrededores de la Universidad, algunos estudiantes formaron

LA EMPRESA DE LOS SALONES

Cinema Social

Y

Frontón Logroñés

SE SIENTE ORGULLOSA DE PODER OFRECER EL PROXIMO DOMINGO

AL PUBLICO DE LOGROÑO, LA MARAVILLOSA PELICULA

EL NOVIO DE MAMA

Suprema creación de la incomparable artista

IMPERIO ARGENTINA

No lo dude: El mayor espectáculo filmado en ESPAÑOL y el MAGNICO ACONTECIMIENTO de esta TEMPORADA

una manifestación y recorrieron las calles céntricas pidiendo vacaciones. Al paso de los manifestantes, en la Avenida del Conde de Peñalver, salió una sección de la fuerza pública, que disolvió los grupos.

Con este motivo se produjeron las consiguientes carreras y la natural alarma entre los transeúntes.

Con motivo de estos incidentes se reunió la Junta de Gobierno de la Universidad.

Parece que el decano de Ciencias dijo que él respondía del orden dentro de las aulas y que mañana debían continuar las clases.

El decano de Derecho por su parte dijo que él se atendería a lo que disponga el ministro.

Esta tarde hablando el señor ministro de Instrucción con los periodistas, se mostró muy disgustado por la actitud de los estudiantes y dijo que está dispuesto a que los alumnos paguen los desperfectos que causen en sus algaradas.

Durante todo el día continuó la efervescencia de los alumnos que quieren que comiencen inmediatamente las vacaciones.

La fuerza pública disolvió a algunos grupos que pretendían dirigirse en manifestación por las calles céntricas.

Después del movimiento revolucionario

DECLARACION DEL SARGENTO DESERTOR, DIEGO VAZQUEZ

OVIEDO.— Se conocen detalles de la declaración prestada por el sargento desertor Diego Vázquez, detenido últimamente por la Guardia civil.

Parece que ha dicho que el 3 de octubre abandonó el cuartel, llevando una pistola de reglamento.

Acto seguido se puso al habla con los diputados socialistas don Amador Fernández y don Ramón González Peña, los cuales le dieron órdenes para que tomase el mando de una columna revolucionaria que debía apoderarse de la ciudad de Oviedo. Esta orden le fué reiteradamente dada por los señores Fernández y González Peña.

Hasta el día 5, Vázquez estuvo escondido en una casa de Oviedo, y en la madrugada del 6, al estallar el movimiento revolucionario, volvió a ponerse en contacto con los diputados socialistas. Después tomó el mando de la columna rebelde para apoderarse de la fábrica de armas, lo que consiguió. Con la misma columna marchó hacia el cuartel de Pelayo, pero ya no pudo realizar su objetivo, porque dentro del cuartel estaban las tropas del general López Ochoa.

Fracasado el movimiento sobre Oviedo, el sargento marchó a Campomoros y se hizo cargo del mando de los rebeldes, hasta que fracasó la revolución. Entonces fué a Mieres, donde estuvo ocho días oculto, y luego marchó a los montes.

ABSUELTO POR UN CONSEJO DE GUERRA

GIJON.— Se ha celebrado Consejo de Guerra contra Celedonio Comín, acusado de rebelión militar. El fiscal acusó al encartado de haber participado contra la fuerza pública. Pidió 12 años de prisión. Se verificó la prueba testifical, que fué favorable en absoluto al procesado, retirándose el Tribunal a deliberar y dictando poco después sentencia absolutoria.

HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

VERIN.— La Guardia civil de Villardevos ha descubierto en el pueblo de Veiga de Meas, en un registro que practicó en casa de Alberto Suárez-Lazo, un saco con once bombas, 22 cartuchos de dinamita, una caja con pólvora, armas, etc. Como consecuencia de este hallazgo ha habido varias detenciones. Uno de los detenidos ha confesado que las bombas las fabricó él mismo y que estaban destinadas a ser arrojadas contra los automóviles que concurrirían al acto de El Escorial hace ya tiempo.

Ultimamente, según confesión del mismo detenido, se pensaba utilizar todo lo hallado en ayudar a escapar a unos presos.

TRABAJO EN MINAS Y FABRICAS

OVIEDO.— El gobernador general confirmó que mañana se reanudarán los trabajos en las minas, y afirmó que en breve el ministro de la Guerra ordenará la reapertura de las fábricas de armas de Oviedo y Trubia.

LA COMISION DE SUPLICATORIOS EN HUELVA

HUELVA.— La Comisión de Suplicatorios estuvo tomando declaración a los diputados don Crescencio Bilbao y don Juan Tirado.

El presidente de la misma ha facilitado que Bilbao declara ser responsable director de una huelga pacífica y que su compañero Tirado no tuvo intervención alguna en el movimiento.

Añadió el presidente que todavía no ha llegado a la Cámara el suplicatorio para procesar al señor González Peña.

MAS DETENCIONES IMPORTANTES

OVIEDO.— Hoy se han practicado 23 detenciones, incluso las de Constantino Tomás que actuó en Sama de Langreo y en Pola de Lena; Emilio Méndez y sus hermanos Cefernio y Teresa, que ocultaban bombas en su domicilio, y un tal Argüelles, acusado de formar parte del pelotón que ejecutó al teniente coronel y comandante de Carabineros y a varios frailes.

Se registraron en las inmediaciones de Oviedo y fué encontrada en una

El día oficial y político

Madrid, 11 y 12.— Varias horas

EL ANIVERSARIO DE LA EXALTACION DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de la exaltación de don Niceto Alcalá Zamora a la Presidencia de la República, el álbum colocado en Palacio se llenó rápidamente de firmas de ciudadanos de todas las clases sociales.

Con el mismo motivo, el personal civil y militar de la Casa ofreció sus respetos a S. E.

El ministro de Estado y Marina, señor Rocha, firmó en el álbum en nombre de todo el Gobierno.

—El presidente de la República recibió en audiencia a don Miguel Lay, con el Consejo Directivo de "Casal de Cataluña"; el ex-secretario de Obras Públicas don Manuel Becerra, ex-director de Caminos don Lino Alvarez Valdés, señorita Clara Campamor, don Rafael Delgado, don Benigno Araujo, don Pedro Villar Gómez y don Francisca Vera, secretario perpetuo de la Historia de la Ciencia Española.

DICE EL SUBSECRETARIO DE HACIENDA

El subsecretario de Hacienda, señor Abad Cascajares, al recibir esta mañana a los periodistas, les dió cuenta de que había recibido a una Comisión de fabricantes de chocolates de Vizcaya, Guipúzcoa y Madrid, con objeto de interesarse en la reforma del decreto de 27 de septiembre último, que se refiere a los "vendís" que han de acompañar a los productos elaborados y al libro consiguiente, y que se estudia una fórmula para ver si se llega a una solución de concordia que, sin quebrantar para los intereses del Tesoro, no complique ni dificulte el funcionamiento de las fábricas del citado producto.

También recibió el señor Abad Cascajares a una Comisión de comerciantes de café de la región valenciana, acompañada de los diputados señores Cencos, Martínez Sala y Pujig, con objeto de solicitar se les exima del libro de cuentas corrientes que deben llevar para conocer el volumen de ventas del café tostado, y, después de oír la opinión del comisario general del Contrabando, se tratará de buscar una fórmula conciliadora.

El subsecretario añadió que había recibido un donativo de 522 pesetas, que le remitió don Juan Guirado Ramos, del pueblo de Serón (Almería), con destino a la suscripción en favor de la fuerza pública, cuya cantidad había ingresado hoy mismo en la cuenta corriente del Banco de España.

Por último, contestando a numerosas consultas que le dirigen los alcaldes respecto a solicitudes para ingreso en el Cuerpo de Carabineros, hace pública la Subsecretaría que es condición indispensable haber servido en el Ejército, tener menos de 30 años de edad, talla mínima de 1,50 y saber leer y escribir.

QUEDA ROTO EL CONVENIO COMERCIAL DE CHILE Y ESPAÑA

"El Sol" publica hoy el siguiente suelto:

"Tiene mala suerte el arreglo que recientemente se hizo en Chile respecto a la importación de huevos chilenos a España a cambio de que la entrada de sardinas en Chile se beneficiaría con una reducción del 50 por ciento en los antiguos aranceles.

Parece que una discusión respecto a la entrada de una partida de sardinas que desde hace tiempo estaba en la Aduana, y que carece de certificado de origen, ha dado lugar a que el convenio quede virtualmente roto, puesto que se ha cerrado la entrada de los huevos en España.

Se hacen gestiones para que la dificultad quede resuelta, y es posible se llegue a un arreglo en breve plazo."

SE SEPARA DE LA CEDA

El diputado de la Ceda por León, señor Roa de la Vega ha publicado un manifiesto dirigido a sus electores en el que dice que la orientación equivocada que ha impuesto el señor Gil Robles a la actuación de la minoría popular agraria está en pugna con sus convicciones y le ha creado una incompatibilidad que le obliga a separarse de la minoría.

EL SEÑOR SANCHEZ ROMAN DECLARA EN LA CAUSA INSTRUIDA CONTRA EL SEÑOR AZAÑA

Según noticias que merecen crédito, el señor Sánchez Román, que ha declarado en la causa que se instruye contra el señor Azaña, limitó sus manifestaciones a explicar los esfuerzos hechos por el ex-presidente del Consejo para impedir el movimiento revolucionario en Cataluña. Aludió también a las llamadas telefónicas que el señor Azaña hizo a Madrid el día anterior a los sucesos para lograr que algunos elementos influyentes de las izquierdas, entre ellos el propio señor Sánchez Román, se trasladaran a Barcelona y le ayudaran a convencer a los elementos de la Generalidad de que no llevaran a cabo el movimiento en cuestión.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Esta noche visitaron al ministro de la Gobernación los diputados monárquicos señores Fuentes Pila, Amador y Maura (don Honorio).

Al salir de su entrevista con el ministro, dijeron que habían ido a una

MAÑANA, JUEVES

Frontón Logroñés

ESTRENO

de la superproducción Columbia

LO QUE LOS DIOS DESTRUYEN

Película de gran espectáculo, realizada magníficamente y que constituye una sorpresa.

Intérpretes: DORIS KENYON y WALTER CONNOLLY

dirle la libertad de algunos jóvenes detenidos por repartir un manifiesto del llamado Bloque Nacional que suscriben dichos diputados, el señor Calvo Sotelo y otros elementos de la Dictadura.

Indicaron al ministro que no creían justa esa detención, ya que el manifiesto contaba con pie de imprenta, siendo responsables, en todo caso, los firmantes del mismo.

Después recibió el ministro a los informadores y refiriéndose a la visita de los diputados monárquicos confirmó la referencia anterior y añadió que les había contestado que se informará sobre esas detenciones, pero que, en todo caso, no era él quien había de decir la última palabra en esta cuestión.

Añadió que había recibido un telegrama del gobernador general de Asturias, en el que le comunica que han empezado los preparativos para reanudarse mañana los trabajos en las minas y que en días sucesivos se irán intensificando, aunque la reanudación será lenta, teniendo en cuenta las normas dictadas.

DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Hoy se ha comunicado por el juez instructor señor Gil y Gil el auto de procesamiento dictado contra los ex-consejeros de la Generalidad.

Se acordó de que sean traídos a Madrid a disposición del Tribunal juzgador, y el Tribunal de Garantías constitucionales ha dirigido las respectivas comunicaciones a las direcciones de Seguridad y de Prisiones.

—Hoy se reunió una de las secciones del Tribunal de Garantías, para examinar dos recursos de amparo presentados por dos particulares contra multas impuestas por la Dirección general de Seguridad y se acordó llevarlos al pleno para su resolución definitiva.

Lo que dice la Prensa

Madrid, 11.—12 noche

A B C dice que el asunto del Estatuto ha quedado mano a mano entre los señores Lerroux y Gil Robles. Dice que el señor Lerroux sufre lo que pudieramos llamar la obsesión de los amfocedentes, porque siempre se llama autonomista. Añade que si es cierto que votó en pro del Estatuto lo hizo con reparos. Niega otro argumento que utiliza el señor Lerroux, de que no hay que quitar el Estatuto porque no fué éste el que se sublevó, sino los hombres de la Esquerra.

Como se utilizaron los órganos de la Generalidad, resulta que quien se sublevó es Cataluña oficialmente constituida. Se ha quebrantado entera y violentamente la posición básica y desde este momento no existe Estatuto.

En otro artículo se dice de la campaña de referendos y dice que está seguro que no se podrá afirmar nada que afecte al honor de los institutos armados, quienes defendieron con heroísmo a la nación y a la sociedad.

El Sol se duele de la alarmante frecuencia con que se repiten los ataques a las personas y a la propiedad.

Considera incomprensible lo que sucede, a pesar de haberse pedido a los ciudadanos el sacrificio de sus libertades en nombre de la necesidad de mantener el orden público.

Espera que se ponga remedio a la situación.

Diario de Madrid se ocupa de la situación en Cataluña y dice que considera hacedero que vuelva a manos del Estado la Universidad de Barcelona, como se rescató el orden público. Se extraña de que quienes pedían a voces esta reversión se hayan olvidado, pues ello indica que se da a la fuerza coactiva una jerarquía superior a la cultura.

El Liberal dice que la libertad individual y la autonomía deben respetarse, pues son esencia de la República. Votada la ley Municipal, debiera irse rápidamente a la constitución de los Ayuntamientos autónomos y mancomunidades que con ellos han de formarse. Hecho esto queda expedito el camino para la ley fundamental del Estado.

Las propias Cortes actuales—dice— si acordaran la revisión podrían disponer que las Constituyentes fueran reunidas por las representaciones de las mancomunidades provinciales en asamblea nacional constituyente.

La Libertad dice que la nueva empresa de este periódico nada tiene que ver política ni administrativamente con la que le precedió.

Dice que ha afirmado reiteradamente que no reconoce adversarios en las izquierdas, a las que considera la piedra angular de su política. Considera que se inclina siempre a acortar las distancias, a borrar diferencias y a articular actividades.

Añade que la Libertad no está ad-

crita a ningún partido político determinado.

El Debate trata nuevamente del tema de la conversión de la Deuda. Cree que la preocupación de las autoridades financieras debe considerar sólo la intensificación de reducciones operadas en cuanto al interés del Banco de España, no olvidando el influjo de una buena política general producida sobre este ambiente.

Cuando todo esto haya hecho su obra se podrá hacer la conversión.

Precipitarse sin preparar antes el mercado sería malograrse los buenos resultados.

Refiriéndose al propósito de publicar otro periódico, que parece se trata de "El Socialista", dice que no hay duda de que urge la ley de Prensa.



Arthur Henderson, que acaba de recibir el Premio Nobel de la Paz, de 1934, tiene en la actualidad 71 años. Siendo todavía muy joven, fué a Newcastle, en calidad de aprendiz fundidor, en una de las mayores manufacturas de aquella ciudad industrial. En 1932 fué nombrado presidente de la Conferencia del Desarme, cargo que ostenta todavía hoy en día.

Noticias del extranjero

EL PLEITO YUGOESLAVO

BELGRADO.— En los círculos políticos se cree inminente la destitución del ministro del Exterior, al que se considera fracasado por no haber obtenido una fuerte condenación internacional contra Hungría en la S. de N.

HORROROSO INCENDIO EN UN HOTEL

NUEVA YORK.— En Michoakan se ha registrado un incendio en un hotel que quedó destruido en una hora.

Van extrañados 15 cadáveres y recogidos 40 heridos graves.

La mayor parte de los huéspedes eran diputados y senadores que habían llegado para asistir a un Congreso que debía celebrarse en Lansing. Se cree que hay más de 20 muertos y no se ha identificado ningún cadáver.

INOCULA A SU HERMANO LA PESTE BUBONICA PARA COBRAR UN SEGURO

CALCUTA.— Acaba de ser detenido un sujeto llamado Benoyandra, a quien buscaba desde hace tiempo la Policía.

Se acusa al detenido de que en mayo último aseguró a un hermano suyo en 300.000 francos, y después le asesinó inoculándole la peste bubónica, cuyos bacilos consiguió robando un tubo de cultivo en el Hospital de Bombay. Benoyandra será ahorcado.

CARNERA NO BOXEARA CON UZCUDUN

BUENOS AIRES.— El manager del boxeador Carnera ha manifestado que su poulain no boxeará con el español Uzcudun, debido a que los promotores del match no han cumplido la cláusula del contrato en que se estipulaba que el importe de las bolsas sería depositado un día después del combate entre Carnera y Campolo.

Carnera marchará en breve de esta capital, para estar en Nueva York el día 10 de enero próximo, con objeto de cumplir unos contratos.

Crónica de sucesos de vario carácter

MUERE REPENTINAMENTE

VALLADOLID.— En el tren rápido del domingo, que tiene su llegada a esta estación a las dos y media de la tarde, viajaba el coronel de Infantería don Amado Olmo, que en unión de dos jefes del Ejército se trasladaba a Suecia, en comisión del servicio, con el fin de adquirir material para el regimiento de carros de combate, del que actualmente es primer jefe.

Próximo a esta ciudad se sintió repentinamente enfermo, y a su llegada fué trasladado al Hospital Militar de esta plaza, donde falleció.

NIÑA CARBONIZADA

FERROL.— En la parroquia de Naroa la niña de cinco años María Alonso Morlán, que se encontraba jugando en la cocina de su casa, se le prendieron las ropas, pereciendo carbonizada.

NAUFRAGA UNA TRAINERA.— SEIS AHOGADOS

VIGO.— La trainera motora "Cuatro Hermanas", propiedad de don Manuel Fernández, salió esta madrugada con 20 hombres y como arriera el temporal emprendió el regreso a Vigo, pero zozobó resultando seis tripulantes ahogados.

Los supervivientes permanecieron varias horas agarrados a la quilla

Noticias por teléfono

Madrid, 11.—12 noche

PERIODISTA DETENIDO

Ha sido detenido y puesto a disposición de la autoridad militar, el redactor de "La Libertad" y ex-teniente de alcalde de Tetuán de las Victorias, don Lázaro Somoza Silva.

EL PARTIDO-HOMENAJE AL GUARDAMETA ZAMORA

En el partido que se celebrará el 20 de diciembre en homenaje a Zamora, el Comité de la Federación nacional ha dispuesto que se alinee el mismo equipo que jugó representando a España en Génova y Florencia, al que se enfrentará una selección profesional de Hungría, y que estén presentes en el partido todos los demás jugadores que integraron la expedición futbolista española a Italia en ocasión del campeonato mundial de football.

LA NAVIDAD Y EL CIERRE DE LA BOLSA

La Junta sindical de Bolsa ha decidido inhabilitar el día 24. Por tanto, la Bolsa se cerrará el día 21 y no se abrirá hasta el día 26.

SE VOLVERA A VER LA CAUSA CONTRA EL CAPITAN ROJAS

La sala segunda del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por el capitán Rojas.

En dicha sentencia se conforma con la petición del defensor, por entender que debieron comparecer como testigos los señores Azaña y Casares.

La vista habrá de celebrarse por tanto otra vez, en la Audiencia de Cádiz, compareciendo como testigos los citados señores.

EN MEMORIA DEL PRIMER SECRETARIO PERPETUO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

En la casa número 19 de la calle de la Montera, donde estuvo la casa y botica del doctor don José Hortega, primer secretario perpetuo de la Academia de Medicina, se celebró el acto de descubrir una lápida conmemorativa del segundo centenario de la Academia.

A causa del mal tiempo los discursos se pronunciaron en una de las habitaciones de la casa.

La ceremonia tuvo carácter sencillo, pero cordial, y concurrieron muchos académicos.

CONDENADOS POR CONSEJOS DE GUERRA

AVILA.— En la Comandancia militar se celebró el Consejo de guerra contra Faustino Pablo, acusado de agresión a la fuerza armada.

Fuó condenado a seis meses y un día de prisión.

Otro Consejo condenó a un año de prisión, por tenencia ilícita de armas, a Valentín Cillo.

ENTIERRO DE UNAS VICTIMAS

TERUEL.— Se verificó el entierro de las víctimas de Calaceite, que fué presidido por las autoridades y al que asistió el vecindario en pleno.

SE DETIENE A UNA SEÑORITA

TOLEDO.— La Policía ha detenido a la señorita Pilar Escofet, profesora de Literatura del Instituto Escuela de Barcelona, hija del director de "La Vanguardia", por hacer comentarios despectivos para "A B C" y el Gobierno.

de la embarcación. No han aparecido los cadáveres.

El naufragio ocurrió cerca del Monte Guía y ha causado consternación en la ciudad, de donde eran la mayor parte de las víctimas.

HACEN VARIOS DISPAROS Y RESULTAN DOS MUERTOS Y UN HERIDO

VIGO.— En una taberna que hay en las afueras, se encontraban varios soldados que prestaban servicio en un polvorín del Ejército.

La dueña les rogó que se desalojaran, por lo avanzado de la hora, y los soldados obedecieron sin protestar, pero después hicieron varios disparos contra la taberna, cayendo muertos un individuo que se encontraba dentro y la dueña, y gravísimamente herido otro.

Se carecen de más detalles de este oscuro suceso.

UN CORNETA DISPARA CONTRA EL MAESTRO DE LA BANDA

MELILLA.— A las dos de la madrugada, el corneta del batallón número 7, hizo varios disparos de pistola contra el maestro de la banda que resultó ileso.

HOY

CINEMA SOCIAL

"Miércoles de Moda"

EXCEPCIONAL ESTRENO

La superproducción

"WARNER BROS"

LA NOVIA DE LA SUERTE

Grandiosa creación de

BARBARA STANWYCK

con JOEL MAC CREA, PAT O'BRIEN y CLAIRE DODD

Hermosa comedia dramática de la gran estrella Barbara Stanwyck en un ambiente de modernidad y lujo.

UNA DE LAS MEJORES PELICULAS DEL AÑO

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO Y MIRANDA.

Gran surtido en zapatos y botas propias para humedades

TEATROS Y CINES

La presentación de la eminente artista Raquel Meller en la escena del teatro constituyó el éxito que era de esperar. En las dos funciones de ayer se vendió entero el billeteaje, y en las dos también el público multitudinario rindió a la gentil y prestigiosa cancionista el homenaje de su admiración con ruidosos aplausos. Raquel Meller interpretó varios de los cantares que le han dado fama. En todos ellos puso de relieve su firme personalidad, única por su singular y descolante en el género que cultivaba. El andar elegantemente pelino, la blanda finta de sus ademanes, la dicción irreprochable, la distinción y justeza en los matices del gesto y la vocalización perfecta son valores artísticos que muy pronto le procuraron un gran prestigio. Este se mantiene, pero también se mantienen aquellos.

Junto a Raquel Meller reapareció Amalia de Insaurralde, otra destacada figura del "varieté" que, como cancionista y recitadora cómica, no ha tenido ni viene rival. Hizo varios números y en todos ellos movió a risa y escuchó grandes salvos de aplausos.

Raimundo Lanas, llamado "El ruiseñor navarro", contribuyó a dar al espectáculo calidad dentro de la variedad. Es un formidable cantador de jotes. Posee una voz de muy grato timbre y de ese blanco color tan propio de los buenos jotes. Con "esa voz de plata" cantó coplas en estilos difíciles y que oíamos por primera vez. El público, complacido, le ovacionó repetidamente.

La vedette T. Lorente, bonita figura y buena bailarina; "Los tres diamantes negros", formidables bailarines de color; la pareja Mora el Falkoff, intérprete meritorio de danzas clásicas, y el "Trío Gómez", danzadores notabilísimos, se hicieron acreedores a calurosas demostraciones de complacencia.

Los espectadores quedaron encantados del ameno espectáculo y lamentaron que no pudiera tener una repetición.

Hoy se dará cine en Social. Para que no padezca el crédito de que gozan los "miércoles de moda", la empresa ha preparado un programa verdaderamente selecto, pues va a ofrecer una producción de las llamadas "joyas", hecha por la "Warner Bros", con el propósito bien logrado de proporcionar nueva ocasión de lucimiento a la genial "star" Barbara Stanwyck, la figura femenina del mayor relieve en su cuadro de actores. La notabilísima actriz que dió a conocer en "Carita de ángel" sus cualidades excepcionales, aun logra descolgar más en "La novia de la suerte", cinta que se proyectará hoy y que tiene asegurado el mejor éxito. Se darán también complementos elegidos en relación con la importancia de la cinta base que, repetimos, solicitará intensamente la atención y agrada- rá mucho.—G. M. C.

DEL MAGISTERIO

A LAS MAESTRAS Y MAESTROS INTERINOS.—Enterados por la Prensa local de los excelentes deseos que animan al Excmo. señor ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en pro de los maestros interinos, esta Comisión ha creído convenientes suspender, hasta nuevo aviso, si a ello hubiere lugar, la Asambleas que teníamos proyectada para el día 15 de los corrientes.—La Comisión.

VACANTE DE INSPECTOR.—Se anuncia a concurso de traslado una de inspector en la provincia de Logroño.

UN MANIFIESTO.—En la revista profesional "El Ideal del Magisterio" se ha publicado un manifiesto firmado por el delegado de la Confederación Nacional de Maestros en Palencia.

El manifiesto pide para el Magisterio mejoras económicas. Son 32.207 los maestros nacionales que hoy día perciben tres mil pesetas anuales, es decir, escasamente, 235 pesetas al mes, por efecto de los descuentos. Se pide que el sueldo pase a ser de 4.000 pesetas, entre otras razones, para que no haya diferencia entre estos maestros que cuentan con diez, veinte y treinta años de servicios, y los 2.000 maestros nuevos del grado profesional, que servirán escuela el año entrante.

Se propone una plantilla completa de ascensos, para formar un escalafón único del Magisterio español, en la que la última categoría (la novena) tenga un sueldo de 4.000 pesetas, y la primera el de 12.000. El total del presupuesto que se indica alcanzaría a 217.546.000 pesetas, lo cual supone sobre el presupuesto de este año un aumento de 44.146.000 pesetas.

Si el Tesoro público no permitiese este aumento, se pide por medio de las Asociaciones profesionales que los ocho millones de pesetas que, según parece, se llevan al presupuesto para mejorar sueldos, sean dedicados íntegramente a los maestros que tienen el sueldo de entrada. En último extremo se pide el aumento de los sueldos solamente para el segundo semestre de 1935, ya que los maestros del grado profesional también percibirán su sueldo ese segundo semestre. Basaría para

atender a todos un crédito de pesetas 16.103.500.

Termina el manifiesto pidiendo la unión de las asociaciones profesionales del Magisterio para lograr estas reivindicaciones, en cuyo servicio la Confederación Nacional de Maestros anuncia gestiones activas.

MAESTROS QUE REINGRESAN.—Se concede el reingreso de dos maestros y cuatro maestras.

CREACION DE ESCUELAS.—Se crean definitivamente 21 escuelas distribuidas en la forma siguiente: Unitarias de niños, siete; ídem de niñas, 5; mixtas, a cargo de maestro, 4; ídem de maestra, 3; de párvulos, 2.

En la relación no figura ninguna en nuestra provincia.

PENSION.—Se concede de 241'66 pesetas, a doña Eusebia Navas, viuda del maestro don Juan García. Esta pensión se pagará en Logroño.

Audiencia

LESIONES

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer una causa del Juzgado de Logroño por el delito de lesiones, hecho que, según el Ministerio fiscal en sus conclusiones provisionales y que en el acto del juicio elevó a definitivas, se desarrolló en la forma siguiente:

El 21 de junio de este año, sobre las doce y media de la mañana, cuando Serapio Díaz Ruiz salía con su camioneta de la calle de San Juan de esta ciudad, vió al procesado Pedro Nájera Iturre, mayor de 18 años, y a un dependiente de éste, con una caja de gasosas, y al preguntarle el Serapio al procesado que dónde iba con la caja de gasosas, el Pedro le replicó que se las llevaba a casa... y, sin más palabras, al volver la cabeza el Serapio, le dió el Pedro Nájera con una botella un golpe en la región frontal, produciéndole una herida, de la que curó sin defecto ni deformidad a los 25 días de asistencia facultativa, los que estuvo impedido para el trabajo.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen un delito de lesiones menos graves, del que es autor el procesado Pedro Nájera Iturre, que ha incurrido en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 125 pesetas al perjudicado Serapio Díaz.

Defendió al procesado el letrado don Blas Rebolero, que no estuvo conforme con la relación de hechos del Ministerio fiscal, por cuanto que lo ocurrido fué que al dirigirse el Serapio, en forma descompuesta hacia el procesado sobre la procedencia de unas cajas de gasosas, alegando ser de él y al verse contradicho por el procesado, se le abalanzó, echándole mano, por lo que el procesado, en su defensa, le dió un golpe con una botella vacía, produciéndole una lesión.

Los referidos hechos, según el abogado defensor, son constitutivos de lesiones menos graves, y concurriendo una circunstancia eximente, no constituye delito alguno, por lo que procede declarar sentencia absolutoria para el procesado.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DE LO CONTENCIOSO

El Tribunal Supremo, en el recurso interpuesto por el procurador don Luis Sáez-Benito, en representación de don José Fernández Castán y bajo la dirección del letrado don Félix Macua, contra resolución del Ayuntamiento de Corera sobre incapacidad para desempeñar el cargo de secretario de la Corporación municipal, ha dictado sentencia confirmando la de este Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo, declarando el derecho a ser repuesto en el cargo de secretario el señor Fernández Castán y a percibir los haberes devengados desde la fecha de su cese hasta su reposición, los que serán abonados por el Ayuntamiento.

Avisos y Noticias

Por la mala situación atmosférica, que obligó al aviador Rein Loring a tomar tierra en el aeródromo de Agoncillo en la tarde del pasado lunes, no pudo ayer, este notable piloto que tan felizmente cubrió el raid a Manila en Avioneta, continuar su viaje a Madrid, a cuya población se dirige procedente de Londres, conduciendo un "Havilland" bimotor, que será empleado por las líneas aeropostales españolas en el trayecto Madrid-Valencia, capaz para seis pasajeros y correspondencia.

El señor Rein Loring, que es nuestro huésped, fué ayer saludado por muchos logroñeses, que le expresaron su felicitación por la gloria conquistada para España, felicitación a la que nos asociamos con el mayor afecto, deseándole un feliz viaje.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una.
Vide Carmen CALAHORRA



¡Ay, qué dolor!

Si padece es por que quiere, pues con un

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER

desaparece

dolor de pecho, de costado, de riñones, dorsales de las señoras, reuma, ciática, lumbago, etc.



MARCA REGISTRADA

Exija esta marca en la cubierta de cada Emplasto.

SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radio en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla.

Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general Frenicectomía, Pneumotórax, etc. etc.

Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECEDA. Teléfono núm. 2. Guadarrama.

Autorizada por la Dirección general de Montes, Pesca y Caza, el Cuerpo de Guardería forestal celebrará en Madrid, los días 14 al 17 del actual, la junta general, y coincidiendo con ella su asamblea o reunión anual, a la que asistirán Delegaciones de todas las provincias. En tal acto se tratarán importantes asuntos sobre la marcha de dicha Asociación y además los relacionados con el servicio que se le tiene encomendado por el Estado a estos modestos funcionarios, guardadores de una riqueza tan importante para la economía nacional como es la forestal y piscícola.

Aviso de la Administración

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que tengan descubierto en sus abonos, nos hagan remesa por giro postal de las cantidades que les corresponda satisfacer, si es que no han de realizar el pago personalmente o por enviado en nuestra Administración en este mes de diciembre.

El mismo ruego hacemos a los que verifican los pagos por conducto de nuestros corresponsales, para que recojan los recibos que les hemos enviado con objeto de que éstos puedan hacer las liquidaciones antes de fin de año, como les tenemos encargado.

Impermeables seda para señora y señorita, gran moda y muy prácticos. Comercio de Tejidos y Sastrería EL AHORRO. Portales, 95.

En la noche del 8 al 9 del actual, fueron violentadas las puertas de la bodega que en Pradejón tiene don Santos García Velasco, penetrando en ella individuos que descorcharon una cuba de vino de 140 cántaras, otra de 25, doce garrañones de a cántara y una tinaja con 12 cántaras de vinagre, causando daños valorados en mil pesetas.

Los autores de este censurable hecho dejaron abandonados un pico y una barra de hierro, herramientas de las que se valieron para forzar las puertas.

Ayuntamiento de Logroño

EDICTO
Aprobado por la Junta de Agrupación del Partido, el Presupuesto Carcelario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1935, queda expuesto al público por espacio de QUINCE DIAS HABLES, durante los cuales pueden presentarse las reclamaciones a que hubiere lugar.

Logroño, 10 de diciembre de 1934.
—El alcalde-presidente de la Agrupación, Juan Grau.

Se ruega a don ANDRES y a don MANUEL PEREZ, vecinos de LEDEMA DE LA COGOLLA, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

Peluquería "La Flor de Oro"

A TITULO DE PROPAGANDA
Permanente completa 8 pesetas
GALLARZA, 1. PRIMERO

En Murillo de Río Leza, donde residía en compañía de su hijo, el médico titular de dicho pueblo don Pedro Fernández, falleció el pasado lunes la virtuosa señora doña María del Campo Plá, que había alcanzado la avanzada edad de 80 años y gozaba de la estimación de todo el vecindario, entre el que su muerte ha sido sentidísima.

Con tan triste motivo, expresamos a sus hijos don Pedro, don Venancio, doña María Jesús y doña Petra, hijos políticos y demás familia, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Empapeladoras

prácticas, se precisan. Fábrica de dulces, Viuda de Arróniz.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Reserve una partida de su presupuesto de Publicidad para el año 1935, para las exclusivas de Espectáculos CARMELO SEGURA. ¡¡Enormemente le interesa!!

La Guardia civil del puesto de Badarán, ha denunciado a Ventura Armas Iñiguez, vecino de Tobia, de 63 años, por conducir en dos caballerías leña gruesa y cuatro sacos de carbón destinado a la venta y procedentes dichos productos del monte del Estado denominado "Las Minas", del término de Tobia.

MUEBLES

BARATOS

ANTA

Portales, 46

Presidido por sus hijos don Jesús, empleado de la Cooperativa de Funcionarios, y don Florencio, acompañados de los hermanos del finado y otros parientes y amigos, se verificó ayer el entierro del hortelano don Julián Fernández Vegas, al que asistieron especialmente labradores.

Reiteramos con tan triste motivo a sus deudos el testimonio de nuestro pésame.

¿Usted no probó la aceituna de la nueva cosecha que ha traído el popular SEVILLA?

Pruebela, pruebela: a 1'20 Ptas. kilo. Venta: FRENTE CASA SINGER. El carrito ambulante que lleva Radio. También vende en su domicilio: Marqués de San Nicolás, 42.

Edredones y mantas para regalo; el mejor surtido. Comercio EL AHORRO. Portales, 95.

La Compañía de Maderas.—BILBAO. Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado núm. 44

Gran Fábrica de Turrónes

¡Este año más baratos. Para Comerciantes y Colegios hay turrónes LEGÍTIMOS DE JIJONA y ALCANTE a 3'50 kilo, y para que no haya mermas, cada barrita está envuelta en envoltura higiénica de CELLOPHANE. También hay excelentes surtidos de dos y tres pesetas kilo.

Haga en seguida su pedido a Fábrica

VIUDA DE ARRONIZ.-Logroño

Se conceden las siguientes pensiones:

Una extraordinaria de 3.250 pesetas a doña María Segura Cenozo, viuda de don Manuel Lorenzo Calvo, guardia de Seguridad (Sección de Asalto), muerto en los sucesos revolucionarios de Logroño de diciembre de 1933.

Otra de 1.000 pesetas a doña Margarita López Orio, viuda del guardia primero de Seguridad, don Felipe Guerra Beltrán.

Otra de 1.250 pesetas a doña Antonia García Sáenz de Tejada, viuda de don Pedro Ibarra Bengoa, oficial de Prisiones.

Todas pagaderas en Logroño.

LANAS - GUANTES

MEDIAS - FAJAS

CALCETINES

El mejor surtido y precios más económicos

LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

En la Casa de Socorro, fueron asistidos ayer:

Juliana Díaz Prieto, de 70 años, de esguince en el pie izquierdo, por caída.

Primo Velilla Córdoba, de 64 años, labrador, de amputación traumática de la primera falange del anular derecho, por atrapo con la puerta de un automóvil.

Las misas que se celebren mañana, día 13, a las ocho, en el altar del Carmen, a las nueve y media, en el de San José, y a las diez, en el Carmen, Iglesia de Santiago, se aplicarán por el eterno descanso del alma de DOÑA ISIDORA SÁENZ MURO, viuda de Arrieta, que falleció el 13 de diciembre de 1933.

Sus hijos, hermanos y demás familia, agradecerán la asistencia.

V. Infante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En la tarde de ayer fué regenerado con las aguas bautismales el niño Miguel Ángel Castro Mugaburu, que hace pocos días vino a alegrar el feliz hogar de nuestros estimados amigos el joven teniente de las fuerzas de Asalto de esta capital don José Castro Caruncho y su joven esposa doña Maruja Mugaburu de Castro.

Los invitados fueron obsequiados con un refresco, recibiendo el joven matrimonio muchas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

La Azucarera de Alfaro

Hace saber a los cultivadores, que el jueves, a las siete de la mañana, queda abierta la recepción y, para evitar aglomeraciones, se establecen los turnos en la siguiente forma:

JUEVES Y VIERNES: Entrena, Medrano, Sojuela, Daroca, Solés, Sorzano, Ventosa, Hornos.

SABADO Y LUNES: Villamediana, Alberdi, Lardero, Ribafrecha, Clavijo Albeida.

MARTES Y MIERCOLES: Varea, Meano, Logroño, Moreda, Oyón, Navarrete, Viana.

Advirtiéndose para evitar protestas, que no se pesará más que en el orden indicado.

El Receptor, Nicolás Remírez

Las misas que se celebren mañana, jueves, a las once y media, en el altar de la Milagrosa, serán aplicadas por el alma de DON MANUEL GIL RIVERA.

Su esposa e hijos agradecerán la asistencia a sus amistades.

Para infesto, a reunirse con su esposa don Angel Gutiérrez, teniente del batallón de Infantería número 24, allí decaído, marchó ayer su distinguida esposa la joven señora doña Carmen Angulano.

El domingo pasado especialmente, superando si cabe con extraordinarios éxitos a los programas servidos en todos los salones de cine logroñeses, el vecindario se "dedicó" a agotar el billeteaje, siendo de enorme visualidad y alegría la contemplación de tal animación y afección del público de Logroño a su espectáculo favorito. El Cine.

Siendo, esto así, evidente, y comprobado por usted mismo, no debe dudar de la eficacia de los anuncios selectivos que en ellos se exhiben, y si el anuncio de usted que tanto le interesa, no figura en los Cinesmas Bretón, Olympia, Social, Moderno, Logroñés, debe consultar seguidamente a Carmelo Segura, concesionario exclusivo de la Publicidad en los salones mencionados, Publicidad-Pintura Carmelo Segura. Teléfono 1555.

Acéite purísimo de HIGADO DE BACALAO muy rico en vitaminas. Farmacia Dr. Perucha.

La Jefatura de Aguas de la Delegación de Servicios Hidráulicos del Ebro anuncia que, convalidando a los intereses de la Administración pública deslindar y amojonar los terrenos expropiados en el término municipal de Aldeanueva de Ebro a consecuencia de la construcción del Canal de Lodosa, dicho acto comenzará el día 15 de enero a las diez de su mañana, en el lugar denominado "Muga de Calahorra", y se continuará en los sucesivos hasta su total terminación, bajo la presidencia y dirección del señor ingeniero encargado de las obras del citado canal, y pueden concurrir al acto todos los interesados en las operaciones, advirtiéndoles que las mismas no sufrirán interrupción por su ausencia, y que cualquier reclamación que se formule contra lo hecho en el acto que se anuncia dará lugar a que se entregue el asunto al Juzgado competente con todas sus consecuencias.

En la relación figuran 122 fincas.

RMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON

NEUMOTORAX. — RAYOS X.

Muro de la Mata, 8. 2.º

Teléfono, 1985.

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro

Bretón Herreros, 19. 2.º, 10 a 1 y 3 a 5

GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS

ESOFAGOSCOPIA. — Teléf. 1733.

D. AZPEITIA

CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pra. dcha. Tel. 1750

En la Delegación de Hacienda, han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de: don Gaspar Barbi Valderramos, don José Murillo Miguel, don Santiago Ruiz Espiga, don Siro Ruiz de la Torre, Inspector provincial de Sanidad, don Elias Cadarso, don Joaquín Esper, Habilitado de la Guardia civil, don José María Ruiz Galarreta, don Enrique Moliner Ruiz, don Félix Berger y don Jesús Alférra.

PROBADO LOS EXQUISITOS

CHOCOLATES DE GARAIKOECHEA

EL PEREGRINO

Representante: JOAQUIN LA-GAVI

Mayor, 107, 2.º, Logroño.

DON MARIO ROCA, transportes de Barcelona a Logroño, participa a sus amistades que no se dejen sorprender para cuanto se refiera con su Casa, por el empleado que fué de dicho señor Roca, CASIMIRO CASTILLO, por no pertenecer a dicha Casa, desde hace dos meses.

Sobre la una y media de la tarde del día 9, en Alfaro, y en ocasión de ir al campo Manuel Pasquier Gutiérrez, de 59 años de edad, casado, al llegar al hectómetro 8 del kilómetro 2 de la carretera que de Alfaro se dirige a la villa de Grávalos, y marchando por su derecha, le atropelló la camioneta número 1.854, matrícula de Logroño, que conducía el chófer Agustín Ruiz Medina, sin que ésta pudiera evitar el atropello, por estar el suelo bastante blando y haber pasado al mismo tiempo un carro; resultando dicho Pasquier Gutiérrez con varias heridas y luxación del muslo izquierdo, de pronóstico reservado, según certificación facultativa.

Una caballería mayor que conducía el carro, resultó con una pata rota.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar del Santo Cristo, y en la parroquia de Hornillos de Cameros, los días 13 y 14, serán aplicadas por el eterno descanso de DON GABRIEL MARTINEZ (n. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1932.

La viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar del Santo Cristo, y en la parroquia de Hornillos de Cameros, los días 13 y 14, serán aplicadas por el eterno descanso de DON GABRIEL MARTINEZ (n. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1932.

La viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar del Santo Cristo, y en la parroquia de Hornillos de Cameros, los días 13 y 14, serán aplicadas por el eterno descanso de DON GABRIEL MARTINEZ (n. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1932.

La viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar del Santo Cristo, y en la parroquia de Hornillos de Cameros, los días 13 y 14, serán aplicadas por el eterno descanso de DON GABRIEL MARTINEZ (n. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1932.

La viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar del Santo Cristo, y en la parroquia de Hornillos de Cameros, los días 13 y 14, serán aplicadas por el eterno descanso de DON GABRIEL MARTINEZ (n. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1932.

La viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar del Santo Cristo, y en la parroquia de Hornillos de Cameros, los días 13 y 14, serán aplicadas por el eterno descanso de DON GABRIEL MARTINEZ (n. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1932.

La viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar del Santo Cristo, y en la parroquia de Hornillos de Cameros, los días 13 y 14, serán aplicadas por el eterno descanso de DON GABRIEL MARTINEZ (n. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1932.

La viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar del Santo Cristo, y en la parroquia de Hornillos de Cameros, los días 13 y 14, serán aplicadas por el eterno descanso de DON GABRIEL MARTINEZ (n. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1932.

La viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María de la Redonda, en el altar del Santo Cristo, y en la parroquia de Hornillos de Cameros, los días 13 y 14, serán aplicadas por el eterno descanso de DON GABRIEL MARTINEZ (n. e. p. d.), que falleció en esta ciudad el 13 de diciembre de 1932.

La viuda y demás familia agradecerán la asistencia.

Las misas que se celebren mañana, 13 del actual, en la capilla de los RR.PP. Escolapios, a las siete de la mañana, en el altar de la Virgen del Pilar, y a las diez y media y once, en la Iglesia de Santa María

CRONICA MUNDIAL

La viña y la bodega

Por AMADEO DE CASTRO

EN EL MERCADO YANQUI — INFORME DEL SECRETARIO DE LA TESORERIA. — LOS TRES ENEMIGOS DEL VINO Y LICORES ESPAÑOLES. — LO QUE DICE UN COMERCIANTE ESPAÑOL.

Las últimas informaciones llegadas de Washington dicen que el secretario Morgenthau presentó el 5 del mes actual, en un discurso por radio un mensaje a la nación, informando de la deroga de la prohibición de la venta de bebidas durante el primer año de la derogación. Se esperaba este discurso con curiosidad, incluso por los parlamentarios, esperando conocer el criterio de la Tesorería sobre la reforma del régimen de impuestos sobre las bebidas.

Algunos de los representantes que dirigieron la campaña para la derogación, son ahora partidarios de una reducción drástica de los impuestos para eliminar la ventaja en precio de que gozan los traficantes clandestinos con perjuicio de los legales.

El secretario Morgenthau, contando casi principalmente con detener y enviar a la cárcel a los traficantes ilegales, se ha reservado la decisión final en lo que respecta a contribuciones. La de espíritus destilados es actualmente \$2 por galón y tocará al Congreso decidir si permanece en esta cifra o se reduce a la antigua de \$1,10 por galón.

La información que el jefe de la Tesorería recogió en su discurso por radio, se refirió a las actividades y a los \$10.000.000 anuales que el gobierno dedica a imponer sus contribuciones sobre licores.

Las recaudaciones procedentes de esta industria durante el primer año de la derogación han sido mucho menores a los cálculos hechos antes del retorno del licor legal. Los peritos calculan que el consumo de licor legal este año ha sido solo de un tercio a la mitad de lo que se consumía en un año antes de la prohibición.

Las recaudaciones federales por este ramo en los diez meses que terminaron el 30 de septiembre fueron \$249.311.102; los derechos de importación sobre los licores durante el mismo período fueron \$31.144.417. Para octubre se reporta una mejoría, pues las recaudaciones para ese mes fueron 2.000.000 más altas que en septiembre.

Los funcionarios de la tesorería y los representantes de los destiladores atribuyen parte de esta mejoría al hecho de mayor rigidez en la observancia de las regulaciones del gobierno.

El tráfico en botellas de licor vacías ha sido declarado ilegal y los fabricantes han recibido orden de embotellar sus bebidas en recipientes con símbolos moldeados en el mismo vidrio.

Continuamos hablando del mercado yanqui. A pesar de que la mayor parte de los productores españoles han sufrido un hondo desencanto en aquel mercado, sigue siendo, justamente, preocupación de muchos españoles que advierten que allí hay muchos millones de dólares para España. Pero hay que ir a conquistarlos y a luchar con los tres enemigos que allí cuentan el vino y los licores españoles.

Estos enemigos son: 1.—El desconocimiento de los yanquis y la falta de propaganda. 2.—El contrabando y la imitación californiana, y 3.—La propaganda abstencionista.

La Unión de Viticultores de la Mancha

ALCAZAR DE SAN JUAN.—Ha celebrado una reunión con carácter extraordinario el Consejo pleno de la "Unión de Viticultores de la Mancha" para fijar su posición ante la proposición de ley que el grupo parlamentario vitivinícola ha presentado a las Cortes, encaminada esta propuesta a que se llegue en el más breve plazo posible, a una reforma a fondo y estable en materia de alcoholes.

Después de una laboriosa deliberación se acordó ver en principio con última satisfacción la proposición de ley de referencia y se acordó, en el deseo de mejorar todavía más esta, hacer a los parlamentarios la sugerencia de que estudien el medio de elevar el cupo de hectolitros en el alcohol de melazas que ha de ir al carburante nacional y por el contrario disminuir el de esta misma clase que ha de aplicarse en usos de boca.

En lo que se mostró resueltamente opuesto en el Consejo, es que se autorice la fabricación de alcohol de higos, ni en la más mínima cantidad.

Se acordó hacer conocer del grupo parlamentario estos acuerdos, para ver de que los mismos sean tenidos en cuenta, cuando la Comisión de Presidencia informe la proposición de ley, para que en forma de enmiendas, se incorporen al dictamen.

años en el negocio de viveres en Nueva York.

—El 85 por 100 de mis consumidores de vinos y licores españoles son hispanos. Los precios de las bebidas importadas son demasiado elevados, lo que hace que muchos clientes prefieran productos del país. Los importadores no hacen propaganda de los vinos y licores de España, queriendo que este corra a cargo de los exportadores españoles.

El señor Mediavilla afirma que el negocio mejora gradualmente. El espera muy buenas ventas en la estación que se avecina.

Examinando gustos de sus clientes, el señor Mediavilla anota que el norteamericano no es adepto al vino de mesa y en general el público, hasta ahora, no parece inclinarse con preferencia por ninguna marca determinada de vino, "tal vez—dice—por no haberse dado a conocer". Pero hay demanda de vinos de las Bodegas Bilbaínas, Riscal, Franco-Españolas, Manuel Fernández Melquíades Sáenz y otras. Tiene bastante popularidad el coñac Domecq y el Anís del Mono.

El popular industrial español expresa su opinión de que los importadores de bebidas hispanas para extender la demanda de sus marcas entre el elemento hispano "deberían reducir sus precios y anunciarlos en todos los periódicos y revistas de circulación garantizada".

¿La prohibición otra vez...? Hasta el 15 de noviembre no quedó aboñada la Ley Seca en un Estado influido por hispanos como La Florida. Aun así, en el plebiscito, los secos han tenido 42.171 votos por 38.413 que alcanzaron los húmedos. Y apenas vencidos, los secos reanudan su campaña. Por remoto que parezca esto constituye un serio peligro, pues se extiende la propaganda de la Unión de Temperancia de Mujeres cristianas y ya se planea la creación de un partido político con la prohibición, como base principal de su plataforma. De esto hablaremos en nuestra próxima crónica.

AMADEO DE CASTRO (Prohibida la reproducción)

TEMAS SOCIALES

SOBRE REFORMAS DE LOS JURADOS MIXTOS

Una de las leyes sociales, que más críticas han merecido, ha sido la reguladora de los Jurados Mixtos de Trabajo, como asimismo fué objeto de acervos comentarios el antiguo decreto-Ley sobre Comités Paritarios. Y sin, embargo, no podemos prescindir en el campo social de un Tribunal que entienda en los conflictos del trabajo. A esta necesidad obedece que en la actualidad se trate, no de suprimir los Jurados Mixtos, sino de reformarlos, reforma que puede alcanzar incluso al nombre, como ocurrió al cambiar los Comités Paritarios por los Jurados Mixtos, pero siempre quedará, al igual que sucede en el extranjero, la esencia de la institución. En estudio actualmente tal reforma, materia en extremo delicada, nos creemos en la obligación de aportar las enseñanzas de la práctica adquirida en seis años de actuación entre los antiguos Comités Paritarios y los hoy Jurados Mixtos, a fin de contribuir con mi modesta opinión a la gran obra nacional de organización de los Tribunales de Trabajo. Hemos de pasar por alto todo aspecto doctrinal de la cuestión, para fijar nuestra atención tan sólo en la parte práctica, deteniéndonos sobre las tres principales funciones de los actuales Jurados Mixtos: Bases de Trabajo, conflictos colectivos y litigios individuales.

BASES DE TRABAJO.—Las facultades que actualmente tienen los Jurados Mixtos sobre Bases de Trabajo deben desaparecer inmediatamente. No queremos entrar a discernir sin con tal función se invade o no la esfera legislativa, solamente hemos de tocar aquellos defectos que hemos venido observando en tales normas obligatorias. Uno de ellos es su carácter comarcal. Las Bases de Trabajo, tan coactivas como la misma ley, ya que su incumplimiento va seguido de sanción, no tienen como la misma ley, ya que su incumplimiento va seguido de sanción no tienen como la norma salida del Parlamento aquel carácter de generalidad que justifica su coactividad y sanción. La ley es para todos, no hay privilegios, al que no la cumple se le castiga, su esfera de acción abarca todo el territorio nacional. Las Bases de Trabajo pocas veces tienen carácter nacional, son tan sólo de aplicación provincial, cuando no se limita su jurisdicción a un solo Municipio. Precisamente de esto, de su desigualdad, nace su mayor inconveniente, podríamos decir que en ellas se establece privilegios jurídicos (abolidos por la Constitución), en favor de los vecinos de aquellas regiones en que no se hayan aprobado Bases de Trabajo, o lo hayan sido en



Las irritaciones del tabaco en la boca y en la garganta, se quitan admirablemente con

PASTILLAS RICHELET

Obra por inhalación y absorción, siendo sus efectos fortificar y tonificar la laringe y las mucosas bucales. Suprime el olor desagradable del aliento y protege las vías respiratorias de contagios microbianos.

Los efluvios balsámicos de las Pastillas Richelet, descongestionan los bronquios, suprimen los ataques de tos y aceleran en los asmáticos el retorno a la salud porque facilitan maravillosamente la respiración.

SOLO 90 CENTIMOS cuesta la cajita de bolsillo

En casa, en la calle, en todas partes las Pastillas Richelet defenderán sus pulmones y le protegerán contra la gripa



Caja grande, pesetas 1,85 más el timbre.

Venta en farmacias.

Pida folleto, gratuito para la curación de las vías respiratorias, al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé, 30 y 32.-San Sebastián.

LOGROÑO-MIRANDA-VITORIA

Precios de los billetes en el Automotor que empezará a funcionar dentro de pocos días

INAUGURACION DEL APEADERO DE EL CORTIJO

Los precios establecidos para los billetes que se expendan en Logroño para el servicio de automotores que acaso comience el próximo domingo, son los siguientes:

Table with 3 columns: Destinos, Ida, Ida y vuelta. Rows include El Cortijo, Fuenmayor, Cenicero, San Asensio, Briones, Haro, San Felices, Miranda, Manzanos, Nanciaros, Vitoria.

Como ya hemos dicho, utilizando estos automotores se llega a Miranda con tiempo para continuar con el rápido Irún-Madrid a mediodía y para que puedan venir en ellos los que lleguen a Miranda por la tarde en el rápido Madrid-Irún, todo esto además de ser muy útiles para los viajeros de los pueblos antes citados.

A partir del domingo próximo, día 16, quedará abierto al servicio el apeadero del barrio de El Cortijo, admitiendo viajeros, sin equipajes ni perros, de o para las estaciones comprendidas entre las de Calahorra y Haro, ambas inclusive.

Los trenes de viajeros que tendrán un minuto de parada en El Cortijo, además de los automotores antes mencionados, son:

El correo que sale de Logroño a las 11'49 y que llegará a las 11'56; el tranvía que sale de la capital a las 15, que llegará a las 15'7, y el mixto que parte de Logroño a las 21'17 y debe llegar a El Cortijo a las 21'26.

El mixto que sale de Fuenmayor, a las 5'17 y llegará a El Cortijo a las 5'26; el tranvía que sale de Fuenmayor a las 9'24 y tiene señalada la llegada a las 9'32, y el correo que sale de Fuenmayor a las 15'16 se detendrá en el apeadero a las 15'23.

Así es que están de enhorabuena los cortijanos, por lo que les hacemos presente nuestra felicitación.

De la Alcaldía

El señor alcalde nos facilitó las siguientes notas: Como continuación de la suscripción abierta para obsequiar a los necesitados en las próximas Navidades, facilitó nota de las cantidades que le han sido entregadas:

Table with 2 columns: Name, Amount. Includes Suma anterior, Andrés Vélez de Mendizábal, Un riojano cuyas iniciales son F. M., Pánfilo Traspaderne, etc.

Total hasta la fecha, pesetas 320. Refiriéndome a estos donativos he de expresar a todos los donantes mis más expresitas gracias, alentando a todos a cooperar para el buen fin de esta noble empresa que nos hemos impuesto, no dudando que mis palabras hallarán eco en todos los buenos ciudadanos.

También se ha recibido una participación de cinco pesetas para el próximo sorteo de Navidad, en el número 6.630, donada por don Santiago Alonso, en provecho de la clase necesitada.

En conversación sostenida telefónicamente con el señor Villamil, subdirector de la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España, me ha sido manifestado que el próximo día 16 será inaugurado el apeadero de El Cortijo. Pienso rodear de cierta solemnidad el acto, al cual serán invitadas las autoridades, y en días sucesivos daré más detalles relacionados con el asunto.

Por la Administración de Consumos se ha practicado el decomiso de dos cestas de huevos que se pretendían pasar clandestinamente, habiendo ordenado el envío de esta género a la Casa Cuna y Hermanitas de los Pobres, en beneficio de los asilados de dichos establecimientos.

Refiriéndome al artículo aparecido en LA RIOJA, correspondiente al día 11 del mes en curso y titulado "Del asunto del Seminario Viejo", se desprende que su autor don Cayetano Melguizo, no llegó a interpretar exactamente el sentido de lo que fué por mí expresado, ya que hace referencia a una conversación en la que me achaca la aseveración por mi parte de que el Municipio aceptaría la ayuda de aportación de un 50 por 100 sobre 80.000 pesetas, no siendo eso de lo que se trata.

Es de todos sabido que, para el emplazamiento del Gobierno civil, se precisa una extensión superficial de 500 metros cuadrados.

Si se lleva a cabo la construcción de soportales, conforme al proyecto primitivo, son sólo 300 metros cuadrados, y la diferencia de 200 metros cuadrados para que aquellos no se lleven a cabo supone 80.000 pesetas.

El Ayuntamiento tiene que estudiar siempre el procedimiento de Administración más ventajosa para los intereses de la ciudad, y sin ser partidario de una u otra construcción, porque entiendo que no se ataca al ornato en ningún caso, se la planta la construcción sin soportales y en ese caso costarle 80.000 pesetas más la empresa, o, por el contrario, conformarse con el proyecto primitivo, con las protestas de un sector de opinión.

Brindo, pues, ocasión, de satisfacer esos anhelos manifestados por algunos: ¿Quieren que no se hagan soportales? Compensen de la suma indicada aquellos, y no habrá necesidad de entablar más polémicas, pero, entiéndase bien, que la dicha compensación no habrá de realizarse por el 50 por 100 de las ochenta mil pesetas, sino por el total.

LA LOTERIA

Madrid, 11.—11 noche. En el sorteo verificado ayer, resultaron premiados los números siguientes:

- CON 120.000 PESETAS 14.316.—Madrid, Sevilla. CON 65.000 PESETAS 49.078.—San Sebastián, Puente Genil, Palma. CON 25.000 PESETAS 11.195.—Badajoz, Bizarra, Valencia, Málaga. CON 2.000 PESETAS 493 8.580 12.026 13.141 13.323 14.808 19.189 21.301 23.956 32.433

De los números expandidos en las distintas administraciones de la provincia, están premiados con 400 pesetas, los siguientes:

- EN LOGROÑO.—4.109 6.547 6.738 6.727 9.062 12.460 18.240 20.639 21.383 21.420 23.276 27.504 27.600 27.510 28.450 30.269. EN CALAHORRA.—4.898 4.948 25.365 29.028. EN CERVERA.—10.869. EN HARO.—4.101 7.589 26.246. EN STO. DOMINGO.—4.608 6.768.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal Once de Junio, 11. Teléfono 1459 Entrada al Consultorio, Salmerón, 80

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 11

EL CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL ES UN HECHO.—Así me lo comunican personas que tienen sobrados motivos para estar enterados, en unas cuartillas que, como siempre, acogemos en nuestra sección, con sumo gusto, ya que el regocijo será general, por que con la reforma serán 15 o 20, las parejas de la Guardia civil que integrarán este puesto, incluyendo unas parejas de Caballería.

Dice así nuestro comunicante: "Noticia interesante.—Otro de los problemas, también de suma importancia, y al que creemos debe imprimirse para su solución, todo el interés que en beneficio de Najera sea preciso, además de los que se llevan entre manos que encarnan el progreso y la cultura (higiene y escuelas), es el de la paz y sosiego públicos, y que al parecer, viene por caminos muy llanos.

Se trata de procurar que esta ciudad tenga un edificio en condiciones de alojamiento para la Guardia civil, que ha de integrar con más desarrollo el puesto del benemérito instituto, y además, sin sacrificio alguno, para el erario municipal, harto agobiado con los otros problemas de manifiesta utilidad.

Tenemos noticia y gustosos la publicamos, que en la tarde de ayer, jueves, se celebró en la Casa Consistorial una reunión del Pleno del Ayuntamiento, a la que asistieron el señor teniente jefe de la línea de Guardia civil y el prestigioso industrial de esta plaza don Celso Ochoa.

En la reunión, quedaron al parecer, puestos ya los jalones, (no nos atrevemos a decir la primera piedra, dado el entusiasmo reinante), para la construcción de un edificio cuartel en punto de excelente estrategia y capaz para el alojamiento de 15 ó 20 individuos del mencionado Cuerpo.

El edificio en cuestión, no lo hace el Estado ni lo hace el Municipio; el cuartel se irá levantando a impulso del altruismo de don Celso Ochoa. ¡Adiós... ya la hemos soltado!... y como decimos antes, en buen sitio de la población y adornado de todas las características modernas que se exigen para esta clase de obras. La garantía del pago de una modesta renta al najerino de la "pasta", será lo único que el Municipio habría de atender, si fuera difícil conseguirlo del Estado.

Quedamos en que la mejora de que se trata, es importante en todos los órdenes, y en el económico, al aumentarse la población con esas familias en la ciudad, han de gastarse los sueldos, se beneficia el comercio en general, y pobres y ricos han de ver con agrado, que la Guardia civil, en los aspectos del orden y trato social, se ha de hacerse acreedora al afecto de todos, ya que el lema de su institución, lo dejó bien definido aquel insigne caudillo que se llamó el duque de Ahumada.

Nuestro aplauso al Ayuntamiento, que en sus actividades va a dar solución fácil y rápida a esta otra mejora, que el patriotismo de un hijo del pueblo, pone en sus manos.

NOTAS DEL DOMINGO.—Tampoco se portó mal el primer día festivo del mes de los sueños con el "gordo" de Navidad, puesto que se pudo dar por el campo el paseo acostumbrado, hasta la hora del cine.

En el "Teatro Villegas" vimos "Champ" (El campen), y en el "Cinema Club", "Pistoleros de agua dulce".

Para el día de Santa Lucía, que de antiguo se guarda fiesta y viene mucha gente de los pueblos, el Villegas estrenará "Mamá", un verdadero acontecimiento, por Catalina Bárcenas, y el Cinema, "Cinemanía", una interesante película cómica por Harold Lloyd.

Ambos coliseos merecen que se vean sus secciones llenas de público, por el programa extraordinario que ambas empresas nos darán a conocer.

También el baile celebrado en los

espaciosos salones del "Club" se vió sumamente lleno de gente joven.

El jueves se celebrarán dos de tarde y noche, para que los forasteros puedan divertirse.

DE SOCIEDAD.—A disfrutar permiso, llegó de Cervera del Río Alhama, el empleado del Banco Español de Crédito, nuestro amigo y paisano, Donato Gasco.

Para Dos Caminos (Bilbao), salió a unirse con su esposa el maestro nacional, don Fabriciano García, nuestra sobrina Justina Uble, con su precioso hijo José-Luis.

DEFUNCION.—Joven todavía, dejó de existir doña Piedad Pérez, esposa del obrero zapatero don Juan Hidalgo.

Su sepelio se vió concurridísimo, asistiendo la música de "La Coral", la cual interpretó durante el trayecto, sentidas marchas fúnebres.

Reciba su atribulado esposo nuestro sentido pésame.

—Los jóvenes esposos Emilio Dulce, acreditado industrial, y Ramos Pastor, que contrajeron matrimonio días pasados, salieron para diferentes capitales en viaje de luna de miel, que les deseamos eterna.

—En el último mercado de cereales rigieron los precios siguientes: trigo, 20 pesetas la fanega; cebada, 12'50; avena, 7'50; centeno, 13; habas, 14'50; alholbas, 13, y maíz, 0'40 kilo.

El ganado de cerda sostenido en los mismos precios que en el anterior.

—Parece ser que el tiempo se ha metido en lluvias. En toda la mañana ha dejado de caer agua abundantemente, lo que debe de ser general, por la cerrazón que hay en la sierra, por lo que se teme que el Najerilla baje crecido.—Ego Sum.

SAN MILLAN DE LA COGOLLA, 10

NOVENA.—Terminó la novena de la Virgen Inmaculada, que como en años anteriores, le han dedicado las Hijas de María, y a cuyos actos religiosos celebrados todas las noches en esta Iglesia, concurrieron bastantes asociadas y feles, en los que cantaron admirablemente un júbilo, coro de niñas.

El altar de la Madre del Amor Hermoso estaba radiante de luz y belleza, con el buen gusto con que lo adornaron las señoritas camareras encargadas de ello, mereciendo mil elogios.

UNA VELADA.—La simpática sociedad "Juventud Católica", de este pueblo, preparó para el día de ayer, 9 del actual, una divertida y amena velada literario-musical, que tuvo lugar en el amplio salón llamado de "Los Reyes" de este histórico Monasterio, cooperando en ella la Comunidad Agustiniense y de la cual, que estuvo muy concurrida de personal de todo este Valle, sólo podemos decir, que resultó admirablemente, pues todos los jóvenes que trabajaron en ella lo hicieron a las mil maravillas, en los diversos números del programa.

Hubo mucho orden y compostura en los asistentes, y a todos los que en la función tomaron parte, se les aplaudió y felicitó con entusiasmo por el auditorio.

Con estos actos se pasa muy bien en estos pueblos en que no hay otros medios ni alicientes para hacer agradable el tiempo invernal, y esperamos no sea ésta la última velada que los jóvenes de Acción Católica nos den, para deleite de estos vecinos y comarcanos.

NATALICIO.—Ha dado a luz, días pasados, una hermosa niña, la esposa de Bruno Lerena, llamada Joaquina Alesanco. Es el primero fruto de su matrimonio y por ello les felicitamos.

—NUEVA MAESTRA.—La bella señorita Carmen Urbina Minguez, ha salido para Azagra (Navarra), a tomar posesión de la escuela de niñas, para que fué nombrada últimamente, deseándole le sea agradable allí la estancia, y la par que la felicitamos por su nombramiento.

BANDAS DE MUSICA.—Con placer hemos leído en este periódico que dos hijos de este pueblo, el culto



BAÑOS DE RIOJA.—BODA DE LA SEÑORITA JULIA MARTINEZ RIOJA CON EL JOVEN PROPIETARIO DE HORMILLEJA, DON EDUARDO AYALA

Fot. Vela

BAÑOS DE RIO TOBIA, 10

maestro de Muro de Aguas, don Raimundo Lorenzo y el joven organista de Alesanco, Ricardo Centeiros, están organizando en dichos pueblos dos bandas de música, y por ello enviamos nuestro aplauso a dichos directores y a esos pueblos, pues ese es uno de los mejores medios de que la cultura aumente.

Aquí, en esta villa sucedió con la Banda Musical, lo que no es posible que pase en ninguna parte; sonrojados nos cuesta el decirlo, pero lo cierto es que hace muchos años se formó con un entusiasmo grande y cuando ya llevaba algún tiempo de existencia, se desahó y aun guardan los instrumentos los que componían la banda, y yo pregunté ¿no es posible reorganizarse con los muchos elementos que hay para ello en la Juventud Católica y otros, bajo la dirección de una acertada y hábil batuta, como por ejemplo, el Padre Frías, actual vicario de este convento de Agustinos, del que sabemos es un formidable músico?

Lanzada la idea, vean si es factible de ponerla en práctica, que yo creo que sí.—G. Peña.

BAÑOS DE RIO TOBIA, 10

Se celebró la fiesta de la Virgen, con un interés grande y digno de mencionar, por cuanto se cantó una misa por un coro de lindas pollitas, Hijas de María, acompañadas de jóvenes de la localidad y al compás del armonium que pulsaba el señor maestro de Bobadilla, don Nicolás Igea, y el notable violinista don Cándido Ochoa, habiendo tomado comunión las Hijas de María en general. Se distinguió con su voz angelical, la señorita Dominga Murillo, quien recibió muchos aplausos. El sermón estuvo a cargo de un Padre de Valvanera, quien supo ganarse las simpatías del pueblo.

Por la tarde salió la Inmaculada en procesión, cantando el rosario por las calles, como de costumbre, guardando mucha rigurosidad y silencio.

—Los cafés se vieron repletos de personal, lo mismo que los bailes; y, por la noche se oyeron algunos instrumentos por las calles alegrando al vecindario.

—Los labradores llevan una sementera bastante buena, a pesar del

BAÑOS DE RIO TOBIA, 10

gran retraso sufrido por el mal tiempo.

VIAJEROS.—Hemos tenido el gusto de saludar al pundonoroso cabo de la Guardia civil don Gregorio Bermúdez, que vino con permiso con el fin de ver a sus familias.

También hemos saludado a don Lino Frías y su señora doña María Olave y su gentil hermana Mercedes, que de América han venido, después de unos años de ausencia, para ver a sus familiares.

De Barcelona y otras capitales don Lino Uruñuela, fabricante de embutidos. Ha salido don Felipe Martínez para Barcelona y otros puntos, hijo de don José Martínez también gran industrial del rico chíorío quien llegó anoche de Madrid, acompañado de su hijo político don Amando Laza, también fabricante de embutidos.

NACIMIENTOS.—Dió a luz un hermoso niño, doña Victoria Uruñuela, esposa de don Conrado González, primer fruto del matrimonio.

También dió a luz dos mellizos, niño y niña, la esposa de don Celestino Zangroniz, doña Rufina Azofra. A todos deseamos vida próspera y larga.

—La industria choricera está paralizada.—Aquilino Moreno.

RIOJA ALTA

BAÑOS DE RIOJA, 10

BODA.— En la iglesia parroquial de esta villa, se celebró el matrimonial enlace de la bella señorita Julia Martínez Rioja, hija de los estimados propietarios don Bernabé y doña Arsenia, con el joven Eduardo Ayala Savupe, de Hormilleja.

Terminada la ceremonia de enlace, los nuevos esposos y sus familias, con los invitados, que se acercaban al centenar, se dirigieron al domicilio de los padres de la novia, donde les fué servido un abundante banquete, en el que, una vez más, se acreditó como excelente cocinera doña Felisa Alonso, confeccionadora del exquisito menú.

Después del banquete, a los acordes de la música formada por elementos de las de Hormilleja y Anguciana,

BAÑOS DE RIO TOBIA, 10

se hizo animado baile, que duró hasta bien entrada la noche.

Nuestra felicitación al nuevo matrimonio, que emprendió seguidamente su viaje de luna de miel, extensiva a las familias de los contrayentes, todos ellos muy conocidos y apreciados en estos contornos.—C.

Diputación Provincial

Nota de los acuerdos adoptados en la sesión celebrada por la Comisión Gestora provincial, el día 10 del corriente.

Señalar para celebrar sesión ordinaria el 24 del actual.

Denegar la petición de entrega de una subvención ya concedida y que formula la alcaldía de Torrecilla sobre Alesanco, porque esa subvención se otorgó para auxilio en los gastos de redacción de un proyecto de abastecimiento de aguas, que la Confederación Hidrográfica del Ebro le ha hecho gratuitamente.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados en la redacción del proyecto reformado del camino vecinal de Valdeguitur a la carretera de Arnedo, a las Ventas de Cervera.

Aprobar las nóminas de dietas por visitas a los caminos en construcción y reparación por contrata, devengadas por el personal facultativo de la Sección de Vías y obras provinciales durante los meses de agosto, septiembre y octubre últimos.

Nombrar, en vista de su excelente comportamiento, peón fijo del Vivero Central a Teófilo Aguirre que ostentaba el carácter de peón eventual.

Ante la confianza que inspira la actuación, siempre recta, del Juzgado de Instrucción de este partido se acordó no mostrarse parte en causa que instruye por malversación de caudales públicos por cobro del importe de cédulas personales de 1933 ocurrida en un pueblo de esta provincia.

Aprobar varios ingresos y salidas en los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Y, por último, se aprobaron varias facturas presentadas por la Sección de Construcciones civiles, por arreglo, jornales y suministros hechos en dependencias de la Diputación.

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 11

TEATRO CERVANTES.— El sábado, día 8, hizo su presentación por primera vez en este público, precocidad de gran renombre por lo leído en las crónicas de otros compañeros de diferentes puntos en que actuó la compañía de dramas que dirige el gran actor don Florencio Medrano.

La obra puesta en escena para su debut "Un alto en el camino", original de Julián Sánchez Prieto "El Pastor Poeta", obtuvieron el primer triunfo ante el numeroso público que llenaba la sala.

El señor Medrano y la señora Esperanza Rubio desempeñaron tan perfectamente sus papeles que sólo artistas de primerísima categoría podrían mejorarlos.

Los demás actores forman un conjunto muy aceptable del que destacar el actor cómico Juan Medrano.

El domingo pusieron en escena el drama del gran versificador don Luis Fernández Ardavin "El bandido de la sierra", y, como en la noche anterior, cosecharon calurosas ovaciones.

Ayer, lunes, con el drama "El Místico", de Santiago Rusiñol, se despidió la compañía para volver en muy breve plazo.

El señor Medrano, para el que no encuentro el calificativo que refleja cómo encarnó el personaje creado por el autor (Padre Ramón), diré que se superó a él mismo y que se le tributaron las más calurosas ovaciones que se han oído en este teatro.

LA CONCEPCION.— Con gran solemnidad se celebraron los actos religiosos que para este día habían organizado las Hijas de María en honor de su excelsa Madre.

No cabe hacer mención de superioridad de ninguno de ellos, puesto que si elogios merece el sermón a cargo del magistrado de la catedral de Calahorra, señor Ulzurrun, tantos o más mereció la Misa con sus armoniosos y dulces cánticos, a cargo del coro de Hijas de María, que con toda su sima entonaron la Tercia, de Haller.

El templo se vió muy concurrido de feles, tanto por la mañana como por la tarde.

—El salón de baile "La Flor Riojana" estuvo completamente abarrotado, viéndose muchas y guapas forasteras, que debieron divertirse mucho, pues al siguiente día volvieron a hacer acto de presencia en dicho salón.

VIAJEROS.— Salíó para Barcelona, después de pasar unos días en esta, la encantadora señorita Aurelia Bayo.

Han sido nuestros huéspedes durante los dos pasados días de fiesta nuestros buenos amigos del vecino pueblo de Autol, Constantino Jiménez y Angel López, que vinieron a hacer acto de presencia en dicho salón.

—El salón de baile "La Flor Riojana" estuvo completamente abarrotado, viéndose muchas y guapas forasteras, que debieron divertirse mucho, pues al siguiente día volvieron a hacer acto de presencia en dicho salón.

VIAJEROS.— Salíó para Barcelona, después de pasar unos días en esta, la encantadora señorita Aurelia Bayo.

Han sido nuestros huéspedes durante los dos pasados días de fiesta nuestros buenos amigos del vecino pueblo de Autol, Constantino Jiménez y Angel López, que vinieron a hacer acto de presencia en dicho salón.

—El salón de baile "La Flor Riojana" estuvo completamente abarrotado, viéndose muchas y guapas forasteras, que debieron divertirse mucho, pues al siguiente día volvieron a hacer acto de presencia en dicho salón.

Herrero Riva y Comp.

BAÑOS DE RIO TOBIA, 10

Table with financial data including interest rates and exchange rates for various banks and locations like Alcazar and Calahorra.

FOLLETON DE "LA RIOJA" 70

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE (Editada por la Casa Sopena)

Vista, espera angustioso que le sea concedido el permiso que humildemente solicita.

"Castillo de Carberry, 10 de mayo"

La lectura de esta misiva impresionó vivamente a Amanda. Las expresiones a que Mortimer se refería, eran aquellas que profró la joven respecto a la promesa que a su padre había hecho, de no entrar clandestinamente en la familia de lord

La lectura de esta misiva impresionó vivamente a Amanda. Las expresiones a que Mortimer se refería, eran aquellas que profró la joven respecto a la promesa que a su padre había hecho, de no entrar clandestinamente en la familia de lord

Amanda sufría ahora más por su amigo que por ella misma, pues, conociendo el carácter impetuoso de Mortimer, comprendía la pena que le ocasionaría el saber que su promesa era inviolable, y por lo tanto irrevocable su resolución.

—¡Oh, amor mío!—murmuró la joven— enternecida—. ¡Amor inmenso, fiel, constante, y sin esperanza! Sor María se acercó a Amanda.

—Buena hermana—dijo la anciana joven—, tenga la bondad de decirme

mensajero portador de esta misiva, que no me es posible recibir visitas de nadie. Que mi salud es ahora bastante buena, y que por consiguiente se excuse de hacer más averiguaciones acerca de ella, y de escribir ninguna clase de mensajes, a los que me es imposible contestar.

—La felicito—dijo la superiora al conocer la decisión de Amanda—por la entereza de que ha dado muestra.

Amanda había juzgado necesario informar a la superiora de todo cuanto había ocurrido entre ella y Mortimer; y dudando la abadesa de que la honorabilidad de este último fuese irreprochable, estimó correcto que Amanda se opusiera a sus visitas.

Al día siguiente volvió el doctor a hacer su acostumbrada visita a la joven.

—Le traigo—la dijo— algo que le ha de gustar.

—¿Qué es ello?

—Como me ha dicho usted tantas veces que le agrada la lectura, y que siento no tener aquí en el convento libros que puedan distraer e ilustrar su espíritu, me he permitido traerle uno.

—¡Oh, gracias! ¡Qué amable es usted!

—Cuando lo haya terminado, le traeré otro. En éste encontrará algo que la sorprenderá.

Apenas hubo partido el doctor, abrió Amanda el libro, y quedóse sorprendida al ver que de entre sus hojas caía un sobre al suelo.

peor devolvérsela sin leerla. Es ciertamente un agravio que no merece.

Amanda se decidió a enterarse del contenido de aquel escrito, y rompió el sobre con temblorosa mano y palpitante el corazón.

"Es usted Amanda—decía la carta,—bien cruel, obligándome a usar de estratagemas para hacer llegar a sus manos este escrito, y destruyendo con su negativa las esperanzas que había abrigado hasta ahora de ver premiados mis sufrimientos. ¡Estoy acaso destinado a ver sucederse una tras otra las dificultades que me impidan llamarla mía para siempre?"

—¿Por qué se niega a explicarme plenamente el significado de su ambigua negativa? ¡Es acaso que su corazón ha perdido la sensibilidad? Si no es así, ¿cómo puede permanecer indiferente ante los dolores que torturan mi alma? ¿No sería más generoso de su parte concederme una entrevista, en lugar de tener mi espíritu en suspenso, sufriendo las angustias de la incertidumbre? ¡Oh, Amanda! ¡Por Dios sea lo ruego! Vale más que me haga conocer de una vez toda mi desventura, que no hacerme vivir en constante duda. ¿Por qué negarse sistemáticamente a oírme? ¿Duda de que pueda convencerla? ¡Quién sabe, Amanda querida! Muchas veces nos dejamos arrastrar por ideas que nos parecen virtuosas, y sacrificamos a ellas nuestra felicidad, cuando no son, acaso, más que quimeras, hijas de nuestra imaginación enferma. Piense, mi entrañable amiga, que su situación es difícilísima, y requiere una especial protección. Usted, joven, inocente y hermosa, se ve perseguida por infames hechiceros, y aquellos parientes que

deberían y pudieran defenderla por estar cerca de usted, son sus más encarnizados enemigos. Nada digo de su hermano, por sería imposible ahora correr al lado suyo. Diga, ¡oh, Amanda querida!, ¿cuántos males no puede acarrearle su situación presente? Y todo, ¿por qué? ¡Ah! Ha prometido en vida a su padre que jamás se uniría a mí. Pero... Escuche, Amanda mía: lea con calma.

"Su infortunado padre (que gloria haya), herido, sin duda, con razón sobrada, por la injusta carta que de lord Cherbury recibí, extendió hasta el hijo el resentimiento por el padre, y sin meditar las consecuencias que pudiera acarrear, le prohibió amarme, y consiguió que le prometiera renunciar a casarme conmigo. Le declaro noble y sinceramente que, por más que la busco, no encuentro otra razón que tenga asomos de lógica. ¡Ah, si yo hubiera podido hablarle siquiera cinco minutos, seguramente le habría hecho cambiar de opinión, y lejos de oponerme, hubiera sancionado mi honrado deseo, al convencerse de que nadie en el mundo, nadie, le repito con honor y orgullo, es capaz de amarla, de defenderla, de cuidarla y de sacrificarse por usted más que yo! Si digno hermano la amará tanto como usted desea; con locura. Pues bien, loco de amor estoy yo también.

"Amanda, no sea inflexible, por piedad. Para casarme con usted, haré cuanto deseo y me pida. Todo, todo, menos dilatar nuestro enlace. Los sufrimientos que ambos hemos experimentado, me aconsejan que procure hacerla mía, antes que otra infame ecechianza pueda robarme sus caricias, acaso para siempre.

"Desee, pues, Amanda adorada,

deberían y pudieran defenderla por estar cerca de usted, son sus más encarnizados enemigos. Nada digo de su hermano, por sería imposible ahora correr al lado suyo. Diga, ¡oh, Amanda querida!, ¿cuántos males no puede acarrearle su situación presente? Y todo, ¿por qué? ¡Ah! Ha prometido en vida a su padre que jamás se uniría a mí. Pero... Escuche, Amanda mía: lea con calma.

"Su infortunado padre (que gloria haya), herido, sin duda, con razón sobrada, por la injusta carta que de lord Cherbury recibí, extendió hasta el hijo el resentimiento por el padre, y sin meditar las consecuencias que pudiera acarrear, le prohibió amarme, y consiguió que le prometiera renunciar a casarme conmigo. Le declaro noble y sinceramente que, por más que la busco, no encuentro otra razón que tenga asomos de lógica. ¡Ah, si yo hubiera podido hablarle siquiera cinco minutos, seguramente le habría hecho cambiar de opinión, y lejos de oponerme, hubiera sancionado mi honrado deseo, al convencerse de que nadie en el mundo, nadie, le repito con honor y orgullo, es capaz de amarla, de defenderla, de cuidarla y de sacrificarse por usted más que yo! Si digno hermano la amará tanto como usted desea; con locura. Pues bien, loco de amor estoy yo también.

"Amanda, no sea inflexible, por piedad. Para casarme con usted, haré cuanto deseo y me pida. Todo, todo, menos dilatar nuestro enlace. Los sufrimientos que ambos hemos experimentado, me aconsejan que procure hacerla mía, antes que otra infame ecechianza pueda robarme sus caricias, acaso para siempre.

"Desee, pues, Amanda adorada,

deberían y pudieran defenderla por estar cerca de usted, son sus más encarnizados enemigos. Nada digo de su hermano, por sería imposible ahora correr al lado suyo. Diga, ¡oh, Amanda querida!, ¿cuántos males no puede acarrearle su situación presente? Y todo, ¿por qué? ¡Ah! Ha prometido en vida a su padre que jamás se uniría a mí. Pero... Escuche, Amanda mía: lea con calma.

"Su infortunado padre (que gloria haya), herido, sin duda, con razón sobrada, por la injusta carta que de lord Cherbury recibí, extendió hasta el hijo el resentimiento por el padre, y sin meditar las consecuencias que pudiera acarrear, le prohibió amarme, y consiguió que le prometiera renunciar a casarme conmigo. Le declaro noble y sinceramente que, por más que la busco, no encuentro otra razón que tenga asomos de lógica. ¡Ah, si yo hubiera podido hablarle siquiera cinco minutos, seguramente le habría hecho cambiar de opinión, y lejos de oponerme, hubiera sancionado mi honrado deseo, al convencerse de que nadie en el mundo, nadie, le repito con honor y orgullo, es capaz de amarla, de defenderla, de cuidarla y de sacrificarse por usted más que yo! Si digno hermano la amará tanto como usted desea; con locura. Pues bien, loco de amor estoy yo también.

"Amanda, no sea inflexible, por piedad. Para casarme con usted, haré cuanto deseo y me pida. Todo, todo, menos dilatar nuestro enlace. Los sufrimientos que ambos hemos experimentado, me aconsejan que procure hacerla mía, antes que otra infame ecechianza pueda robarme sus caricias, acaso para siempre.

"Desee, pues, Amanda adorada,

deberían y pudieran defenderla por estar cerca de usted, son sus más encarnizados enemigos. Nada digo de su hermano, por sería imposible ahora correr al lado suyo. Diga, ¡oh, Amanda querida!, ¿cuántos males no puede acarrearle su situación presente? Y todo, ¿por qué? ¡Ah! Ha prometido en vida a su padre que jamás se uniría a mí. Pero... Escuche, Amanda mía: lea con calma.

"Su infortunado padre (que gloria haya), herido, sin duda, con razón sobrada, por la injusta carta que de lord Cherbury recibí, extendió hasta el hijo el resentimiento por el padre, y sin meditar las consecuencias que pudiera acarrear, le prohibió amarme, y consiguió que le prometiera renunciar a casarme conmigo. Le declaro noble y sinceramente que, por más que la busco, no encuentro otra razón que tenga asomos de lógica. ¡Ah, si yo hubiera podido hablarle siquiera cinco minutos, seguramente le habría hecho cambiar de opinión, y lejos de oponerme, hubiera sancionado mi honrado deseo, al convencerse de que nadie en el mundo, nadie, le repito con honor y orgullo, es capaz de amarla, de defenderla, de cuidarla y de sacrificarse por usted más que yo! Si digno hermano la amará tanto como usted desea; con locura. Pues bien, loco de amor estoy yo también.

"Amanda, no sea inflexible, por piedad. Para casarme con usted, haré cuanto deseo y me pida. Todo, todo, menos dilatar nuestro enlace. Los sufrimientos que ambos hemos experimentado, me aconsejan que procure hacerla mía, antes que otra infame ecechianza pueda robarme sus caricias, acaso para siempre.

"Desee, pues, Amanda adorada,

deberían y pudieran defenderla por estar cerca de usted, son sus más encarnizados enemigos. Nada digo de su hermano, por sería imposible ahora correr al lado suyo. Diga, ¡oh, Amanda querida!, ¿cuántos males no puede acarrearle su situación presente? Y todo, ¿por qué? ¡Ah! Ha prometido en vida a su padre que jamás se uniría a mí. Pero... Escuche, Amanda mía: lea con calma.

"Su infortunado padre (que gloria haya), herido, sin duda, con razón sobrada, por la injusta carta que de lord Cherbury recibí, extendió hasta el hijo el resentimiento por el padre, y sin meditar las consecuencias que pudiera acarrear, le prohibió amarme, y consiguió que le prometiera renunciar a casarme conmigo. Le declaro noble y sinceramente que, por más que la busco, no encuentro otra razón que tenga asomos de lógica. ¡Ah, si yo hubiera podido hablarle siquiera cinco minutos, seguramente le habría hecho cambiar de opinión, y lejos de oponerme, hubiera sancionado mi honrado deseo, al convencerse de que nadie en el mundo, nadie, le repito con honor y orgullo, es capaz de amarla, de defenderla, de cuidarla y de sacrificarse por usted más que yo! Si digno hermano la amará tanto como usted desea; con locura. Pues bien, loco de amor estoy yo también.

"Amanda, no sea inflexible, por piedad. Para casarme con usted, haré cuanto deseo y me pida. Todo, todo, menos dilatar nuestro enlace. Los sufrimientos que ambos hemos experimentado, me aconsejan que procure hacerla mía, antes que otra infame ecechianza pueda robarme sus caricias, acaso para siempre.

"Desee, pues, Amanda adorada,

deberían y pudieran defenderla por estar cerca de usted, son sus más encarnizados enemigos. Nada digo de su hermano, por sería imposible ahora correr al lado suyo. Diga, ¡oh, Amanda querida!, ¿cuántos males no puede acarrearle su situación presente? Y todo, ¿por qué? ¡Ah! Ha prometido en vida a su padre que jamás se uniría a mí. Pero... Escuche, Amanda mía: lea con calma.

"Su infortunado padre (que gloria haya), herido, sin duda, con razón sobrada, por la injusta carta que de lord Cherbury recibí, extendió hasta el hijo el resentimiento por el padre, y sin meditar las consecuencias que pudiera acarrear, le prohibió amarme, y consiguió que le prometiera renunciar a casarme conmigo. Le declaro noble y sinceramente que, por más que la busco, no encuentro otra razón que tenga asomos de lógica. ¡Ah, si yo hubiera podido hablarle siquiera cinco minutos, seguramente le habría hecho cambiar de opinión, y lejos de oponerme, hubiera sancionado mi honrado deseo, al convencerse de que nadie en el mundo, nadie, le repito con honor y orgullo, es capaz de amarla, de defenderla, de cuidarla y de sacrificarse por usted más que yo! Si digno hermano la amará tanto como usted desea; con locura. Pues bien, loco de amor estoy yo también.

"Amanda, no sea inflexible, por piedad. Para casarme con usted, haré cuanto deseo y me pida. Todo, todo, menos dilatar nuestro enlace. Los sufrimientos que ambos hemos experimentado, me aconsejan que procure hacerla mía, antes que otra infame ecechianza pueda robarme sus caricias, acaso para siempre.

"Desee, pues, Amanda adorada,

deberían y pudieran defenderla por estar cerca de usted, son sus más encarnizados enemigos. Nada digo de su hermano, por sería imposible ahora correr al lado suyo. Diga, ¡oh, Amanda querida!, ¿cuántos males no puede acarrearle su situación presente? Y todo, ¿por qué? ¡Ah! Ha prometido en vida a su padre que jamás se uniría a mí. Pero... Escuche, Amanda mía: lea con calma.

BAJA

Sección de Arnedo

ARNEDO, 10

SESION MUNICIPAL.—La sesión municipal ordinaria celebrada el sábado, fué presidida por el alcalde accidental señor Mur, asistiendo los concejales señores Fernández-Velilla (don F.), Castiella y Bretón.

Después de aprobar el acta de la anterior, quedaron aprobadas las siguientes cuentas: de viuda de A. Lantana, por suministro de efectos timbrados; de la Casa Anguiano, de Logroño, por artículos del Juzgado de Instrucción; de don Pascual Muñoz, por trabajos de herrería; de la Superioridad del Hospital, por gastos de lactancias y asistencias de enfermos en el mes de noviembre, y de don Frutos Pérez, por suministro de varios artículos.

Se da cuenta de una instancia de los señores González Cuevas, Hijos de M. Abad y don Juan Cruz Herrero, en la que exponen los perjuicios que se les irrogan con la obstrucción de los retretes públicos y solicitan se haga una limpieza eficaz y la necesaria reforma para el mejor funcionamiento de los mismos, ofreciéndose a pagar la parte que les correspondiera en los arreglos. Se acuerda dar la conformidad y proceder a hacer las reparaciones necesarias inmediatamente.

Se da cuenta de un oficio del Ayuntamiento de Logroño proponiendo que en vista de los relevantes servicios prestados por el excelentísimo señor presidente del Consejo de Ministros, se le nombre Ciudadano de Honor y que este título se haga extensivo a los demás miembros del Gobierno. Se acuerda adherirse al acuerdo.

Quedó tomado el acuerdo de que el director de la extinguida banda municipal de música quede en situación de excedente forzoso, con el sueldo que le corresponda con arreglo a la ley.

VISITA DE IMPORTANCIA.—Sobre la una de la tarde del pasado viernes, llegó en automóvil a nuestra ciudad, de paso para Santa Eulalia, el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, don Fernando Fernández Menarguez, a quien acompañaban en su viaje el presidente de la Cámara de Comercio don Jacinto Garrigosa, el presidente del partido radical don José Estefanía y el abogado don Alfonso Torres.

Los distinguidos viajeros, que fueron recibidos por las autoridades locales, comieron en ésta y, después de ser saludados por algunos amigos, salieron para el citado pueblo, sobre las cinco de la tarde. Próximamente a esta hora, y en la misma dirección, pasó por ésta un coche con el señor presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, don Francisco Zuazo, acompañado de varios amigos.

SUBASTA.—Al medio día del domingo tuvo lugar en el salón de actos del Ayuntamiento la subasta de los arbitrios municipales de Pesas y Medidas y Juego de Pelota.

La primera fué declarada desierta, por falta de postores, y la segunda se le adjudicó al vecino don Marcelo Velasco, en la cantidad de cien pesetas.

LOS CINES.—Los programas de cine presentados por las empresas para el sábado y domingo, tuvieron franca aceptación, registrándose muy buenas entradas en los dos días.

En el Cervantes, el sábado se pagó la cinta del Oeste americano "Vida azarosa", completándose el programa con una cinta de dibujos animados y un "Noticiero Fox", y ayer domingo, "El caballero de la noche", basada en las aventuras de Dick Turpin, e interpretada por la bellísima Mona Maris y José Mojica, además de una interesante revista gráfica y una graciosa de dibujos animados.

Por la pantalla del Celso Díaz se pasó el sábado el interesante drama "Por que te amo", admirablemente interpretada por la eminente actriz Eliza Temyar y el famoso actor ruso Nicolás Riukwy, y el domingo una comedia Emelka, titulada "El juguete de las bellas", con Elleu Kurti y Alfonso Fryland, y "Tomasin y la Granrita", que fué muy celebrada.

ENFERMOS.—Se encuentra enferma, inspirando serios temores su delicado estado, nuestra anciana vecina doña Francisca Serrana Pastor, madre de nuestros estimados amigos los industriales don Antonio y don Federico Gil de Muro.

Le ha sido administrado el Santo Viático a la bondadosa señora doña Antonia Milla, tía política del recaudador de Contribuciones en esta zona, don Francisco Gutiérrez.

Aunque en los primeros momentos la enfermedad de la paciente revistió caracteres de extrema gravedad, afortunadamente se ha operado una notable mejoría, que hace concebir ilustros esperanzas.

También continúa mejorando de la grave enfermedad que le retiene en cama, nuestro amigo el maestro nacional don Primitivo Garrido.

Alargándonos de la mejoría, hacemos votos por el restablecimiento de los pacientes.

VIAJEROS.—Ha regresado de Madrid, después de asistir a la reunión celebrada por la Unión de Municipios Españoles, nuestro alcalde don Juan Pascual Salcedo.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro estimado paisano y activo empresario de teatros don Hermógenes Herrero.

MERCADO.—Con poca animación dado lo desfavorable del tiempo lluvioso y amenazador, se ha celebrado el mercado semanal, en el que han regido los siguientes precios: cebada, a 10 pesetas fanega; centeno, a 12'50; arena, a 8; aceite, a 25 y 26 pesetas cántara; leche, a 0'50 litro; vino, a 0'35; huevos, a 3'50 docena; patatas, a 3 pesetas arroba; naranjas, a 0'25 kilo; alubia blanca, a 3'25 y 3'50 colmenín; carne de cerdo, a 4'20 kilo.

MUNILLA, 10

RELIGIOSAS.

Precedida de un solemne novenario, se celebró el día 8 la fiesta religiosa dedicada a la Inmaculada Concepción, la que resultó magistral. A las ocho, se dijo la misa de comunión general, habiendo recibido el Pan de los Angeles todas las Hijas de María y un sinnúmero de fieles. A las diez, se celebró la misa mayor, con una concurrencia extraordinaria. Por la tarde, a las seis, se dijo la novena, terminando la fiesta con una solemnísimasalve. Los tres sermones han estado a cargo del párroco, de Arnedillo, don Félix Sada, del que no necesitó hacer elogios por ser por todos conocido su fama de gran orador sagrado. De la parte musical se encargó un grupo de bellísimas señoritas, compuesto por María Medarde, María y Petra Doperero y Pilar y Rosario Fernández, acompañadas del armonium por el citado don Félix Sada.

ONOMASTICAS.—El día cuatro celebró su cumpleaños la bellísima señorita Pilar Fernández, obsequiando a sus amigas con una suculenta merienda. También lo celebró el día 8, la señora doña Concha Fernández, esposa de nuestro amigo el farmacéutico de esta localidad don Antonio Medarde, la que recibió un sinnúmero de felicitaciones de amigos y amigas, a los que obsequió espléndidamente. Igualmente el día 9, celebró su cumpleaños, la ilustrada maestra doña Eulalia Canta, siendo muy felicitada por sus discípulas y amistades, a las que obsequió con abundantes pasteles.

MEJORAS.—Por empleados de la Electra Moncayo se está llevando a cabo el tendido de línea de conducción de energía eléctrica, con cuya mejora estos industriales han de dar mayor impulso a la fabricación de zapatillas y chocolates.

El correspondiente

MOLINOS, 10

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—Llevamos unos días de agradable temperatura, la cual con el abundante grado de humedad de que se halla poseída la tierra, ha hecho que en cortos días, los cereales hayan asomado sus tallos. Que el tiempo siga favoreciéndonlo, para que el labrador vea pagados sus excesivos trabajos.

EN HONOR DE LA PURISIMA CONCEPCION.—Con una numerosa concurrencia de fieles se ha venido celebrando en esta parroquia la novena en honor de la Purísima Concepción, donde sus amantísimas hijas, con angelicales voces, interpretaban dulces y melódicos cánticos.

El día 8, todas sus Hijas confesaron y comulgaron; primorosamente adornan e iluminan el altar de la Inmaculada, y vuelven a entonar sus bonitos cánticos; el culto y virtuoso sacerdote de esta ocupa la cátedra sagrada y desarrolla un hermoso pangeirico.

PROCLAMAS MATRIMONIALES.—El domingo, día 9, fueron leídas por vez primera las proclamas matrimoniales de la simpática pollita del inmediato pueblo de Aldealobos, Jesús Balmaseda, con el joven de ésta Carmelo Gil, hijos ambos de doña Angela y doña Isabel, respectivamente. Con tal motivo los futuros esposos están recibiendo infinidad de felicitaciones, a las que uno la mía.

VIAJEROS.—Después de haber cumplido sus deberes con la Patria, vino de Ceuta el joven Juan Fernández. Con el mismo objeto salió para Zaragoza, donde ha sido destinado, el quinto Julio Escalona. Para disfrutar un mes de licencia al lado de sus padres, vino de Logroño, el cabo Felipe Rubio. Para la capital y con el fin de perfeccionarse, salió la modista Rosario Ajamil. Para Casas Blancas (San Torcuato) este correspondiente.

A todas sus amistades y lectores les da un adiós desde estas columnas.

BANDO.—Una vez reintegrada a su puesto la Guardia civil, el día 8 giró un bando para que en el término de 24 horas se entregasen en su puesto todas las armas de fuego que hubiese, como así se ha hecho.—Chamorro.

Vacante de médico

Se anuncia para su provisión en propiedad, una plaza de Médico particular para la Sociedad Agropecuaria "Unión Aldeana", con el haber anual de 5.000 pesetas, admitiéndose solicitudes durante ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Solicitudes y condiciones al Presidente de la misma.

Azarrulla (Ezequiel), 11 de diciembre de 1934.—El Presidente de Unión Aldeana, Hilario García.—El Secretario, Bernabé Aroca.

Ocasión verdad

Se vende baratísima, soldadura autógena completa, seminueva. Vara de Rey, 18, Garage.

Regimiento Infantería n.º 24 SUBASTA

El día 20 del corriente mes de diciembre, a las once horas, en el cuartel de dicho Cuerpo, se verificará la subasta de una mula de desecho, en la que podrán tomar parte cuantos lo deseen por puja a la llana.

El importe de este anuncio será de cuenta de los compradores. Logroño, 10 de diciembre de 1934.—El comandante mayor.

Certificado penales

Idem Dirección General Seguridad. Arreglo y presentación documentos convocatorias. Azcona, Salmerón, 5, cuarto. Logroño.

SE HACEN cuerpos-fajas de lana, a 1'50, y medias y calcetines a mano. Laurel, 6, tercero, izquierda.

NODRIZAS

Casada, se ofrece para criar en su casa, primeriza, leche de 4 días. Informes a don José Calvo, médico en Nájera.

Primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes, Andrés Montarrubio, en Nájera.

Casada, de 26 años, desea criar leche de 2 meses, se ofrece para criar en su casa. Para más datos dirigirse a Secundina Royo García, calle de las Bodegas, Tudellilla.

Casada, de 28 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa. Informes, Bretón de los Herreiros, 23, 3.º, izquierda.

Casada, de 21 años, leche de 3 días, desea criar en su casa. Informes, el secretario del Ayuntamiento de Manzanares de Rioja.

SE VENDE UN MOSTRADOR de tres metros largo por 60 cms. ancho, con piedra mármol de una pieza de 3 cms. grueso. UNA VALA DE DESPACHO con sus cristales. UNA BASCULA para 150 kgs., y UN MOLINO ELÉCTRICO PARA CAFE, CON MOTOR TRIFÁSICO. Para tratar, con Francisco Teruel, Cuesta del Peso, Calahorra.

SE VENDE, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbano, 5, principal, izquierda.

SIERRA DE OINTA, de 80 c., nueva, un cepillo con barreno, y transmisión, se venden. Tratar con Francisco Alcalde, en Badarán.

COLCHON DE TODA CONFIANZA y una CUNA, se venden. Once de Junio, número 16, 2.º

SE VENDEN CINCO VACAS. Una para partir el 21 de enero, y cuatro con leche, así como cuatro novillas, por no poder atenderlas. Razón, Bar "La Concordia", Haro.

HIZAPATILLAS!!!

de niño, a 0'40; de mujer, a una peseta. Zapatos y toda clase de calzado, a precios económicos. Mayor, 58, Alpagatería. Logroño.

APARADORES. Se venden con luna, a 10 y 11 duros. Albornoz, 9, taller.

CASITA con cuerdas, pozo, patio y media fanega de huerta, vende Pablo Peso, término de "Calaveras" (junto a la huerta de Yangüela).

HUESPEDES. Se desean en casa particular. Trato esmerado. Razón, en LA RIOJA.

CAMAS. Se venden dos seminuevas, por tener que ausentarse. Razón LA RIOJA.

SE TRASPASA PELUQUERIA, en pueblo muy importante y con buena clientela, cirugía, etc. Se dará en buenas condiciones. Informes, República, 33, Peluquero.

LENA ROBLE, rolliza, a 22 pesetas tonelada, y gruesa, a 20 idem. Dirigirse a Justo Bares, Pradillo de Cameros.

MOLINO con dos fanegas de tierra y un trujal, se venden. Trato en el mismo, carretera - Lardero.

Señoral y señorial

¿Quiéres usted vestir bien? No lo dudes. Acude al nuevo taller de Isidora M. de Bringas, donde con prontitud y esmero se le confeccionarán toda clase de prendas, interiores y exteriores para señora y niños. Gusto depuradísimo; precios económicos. Plaza del Mercado, 8, 1.º. Se hacen vainitas a máquina, a 0'15 metro.

SE DESEA TOMAR EN ARRIENDO un almacén o bodega. Razón "Copa Riojana" Vinos y Comidas, Mercaderes, 17.

PARTICULAR. Alquila habitaciones amuebladas, céntrico. Razón, en LA RIOJA.

SIRVIENTA joven, se necesita. Zurbano, 4, primero, derecha.

11.411 plazas convocadas

Asalto, Seguridad, Guardia civil, Carabineros, Guardias forestales, Repartidores, Telégrafos, Seguridad, Prisiones. Arreglamos documentación rápidamente. Dos de Mayo, 8, 4.º, Pamplona.

ALMACEN. Se arrienda. Razón, Mayor, 32.

BUHARDILLA. Se arrienda con corral, por 25 pesetas. Camino de San Adrián, 40, Víctor Pérez.

VACA. Se vende recién parida, tercer parto. Trato con Vicente del Campo, en Zarratón.

VENDO POR VIAJE, aparador, dormitorio, camas y colchones. Espartero "Villa Felipa".

POR VIAJE vendo un Pickup en su mueble y motor eléctrico; un dormitorio, un aparador, camas y colchones. General Espartero "Villa Felipa".

CHOPOS. Se venden 600 maderables. Razón, Gregorio García, Mayor, 34, Carnicería.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato; en Haro, Posada de Malaguñas de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echenausia

PISO PRIMERO. Se arrienda en Cañabejas, F. Informes, T. Sáenz y Cia.

SE VENDE CASA de nueva construcción, huerta con casa, cuadra y gallinero, y un Braban. Razón, Duquesa de la Victoria, 23, Ebanistería.

ESPECIAL CUCHILLERIA

Para barberos, sastres, modistas, cortadores, cocineros, fresqueros, podadores y vaclado especial. Constitución, 4, Logroño. F. Martínez.

JACINTOS Y TULIPANES

y otras cehollas de flores legítimas, de Holanda; flores y plantas de todas clases, en El Paraíso. Avenida de Colón, 15. Teléfono 1783.

ATENCIÓN. Vendo gramófono mufa seminuevo, con 35 discos nuevos, muy barato. Razón, General Zurbano, 1, Peluquería.

COLUMNAS DE HIERRO, a precio de hierro viejo, báscula para 1.000 kilos y calderas, vende José Sáenz, Herrerías, 7.

NECESITA OFICIAL DE PELUQUERIA, bien impuesto, don Gilcario Pérez, practicante, Céntrico.

OCASION. Se vende armario de luna y mesilla. Razón, Marqués de San Nicolás, núm. 122, primero.

BICICLETAS. Más de 40 y de todas las marcas se liquidan hasta el precio de 50 ptas. Garage Pascual, Nájera

Titular - Enólogo

Con 25 años de práctica, pongo en condiciones de comercio, por procedimientos legales, toda clase de vinos averiados. Informes, Salvador Alúitiz, Agencia de Seguros, Haro.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 24. LOGROÑO. Est. 1906

PISO. Se arrienda. Libertad, 9.

SELECCIONADORA en buen uso, se vende barata. Trato con Anselmo Santos, en Murillo de Río Leza.

CARRO en buen uso, barato; ensere molino aceite, rodete de derecha, dos rucos nuevo y usado y motor gasolina 15 H. P., vende José Heredia, Murillo de Río Leza.

SE VENDEN CALANDRIAS criadas en casa, que ya cantan, y JILGUEROS. Once de Junio, 6 y 8, Zapatero.

OVEJAS. Vende 104, con 80 corderos de 15 días y las demás pariendo, Julián Gutiérrez, en Clavijo.

JOVEN, de 18 años, herrador y aprendiz forjador, se ofrece. Informes, Ricardo Mangado, en Pradellón.

PUPILOS. Deseo tener dos en casa particular. Calle Mayor, 103 y 105, piso cuarto.

La Providencia de España

COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO

Oficinas para Rioja y Soria: PI Y MARGALL, 22

Teléfono, 1844. — Logroño

Se necesitan representantes.

GRANJA AVICOLA

"MARIA LUISA" Calle de la Magdalena. VITORIA

Leghorn blanca, Rhodes roja, Plymouth barrada. Huevos de incubar. Polluelos de un día. Perros guardianes. Incubadora eléctrica "Petersime"

MAQUINA DE COSER DE OCASION, se vende. Once de Junio, 4, entresuelo

Agua Riva los Baños (Torreilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Tel.º 1032.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN

TERRENOS VALBUENA, Tel.º 1634

Detrás de Intendencia. Logroño. e

MODISTA Y CAMISERA, a precios económicos. Se desean dos o tres huéspedes. Caballería, 3, tercero.

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO

Primera Transversal Carretera Villamediana. — Teléfono, 1484.

VACA. Se vende en días de parir. Molisés Ochagavía, Alhóndra de Iregua.

SE COMPRAN JAMONES FRESCOS, en Santo Domingo, Indalecio Criales.

CARRO de labranza, vende Julio Gil, detrás del Castillo Dolores.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

COBRANZAS. Tomaría de todas clases, alquileres, médicos, comercio y pueblos próximos, tratos económicos. Informa, Tobía, Espartero, 28.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

TELEFONO, 1105.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

Compañía Trasatlantica

Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de diciembre para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONTE DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

ABONOS MINERALES

ABONOS orgánicos de pescado GYPSA

ABONOS COMPUESTOS

CONSULTENOS PRECIOS DE MIGUEL HERMANOS (S. L.)

Zurbano, 9.—Teléfono 1767

MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construidos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 3

PARA SUS OCUPACIONES Y DEPORTES, NECESITA UN BUEN RELOJ

EL MEJOR RELOJ

CRONOMETRO INVOLVIBLE

Colmera todas sus necesidades

AGENCIA P. ARANGUREN, Muriel Garmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

Neumáticos, Bocinas, Faros, Bujías, Correas

ACCESORIOS - RECAMBIOS

"MEJOR Y MAS BARATO"

CELSO RUBIO. — LOGROÑO.

Traspaso almacén

Negocio montado dedicado a patatas, frutas y varios. Numerosa y buena clientela. Sitio céntrico, dispone de camioneta. Dirigirse P. 4.534 S. S., Apartado, 166. SAN SEBASTIAN.

SE VENDE UN COMPRESOR, marca "Ingersoll Rand", en estado de nuevo y en buenas condiciones de precio. Dirigirse a Teófilo Alvarez Falces.

Pensión La Logroñesa

Pérez Galdós, 4, pral., d., Madrid.

Baños, duchas, timbres, calefacción en todas las habitaciones. Buen trato. Pensión completa, de 7, 8 y 10 pesetas.

YA LLEGO EL MEJOR JABON

a 1'10 el kilo, en casa de NICANOR ARNEDE, Rodríguez Paterna, 23, Ultramarinos.

Compañía del Pacifico

Para LAS PALMAS BAHIA (opcional), RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y puertos de CHILE hasta VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER

Motonave "REINA DEL PACIFICO", 19 de enero.

Para HABANA, CANAL DE PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrá del puerto de SANTANDER

Vapor "ORBITA", 9 de diciembre.

Para informes, dirigirse a sus agentes en SANTANDER:

HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIERPÉTICAS

HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

AGUAS MINERALES NATURALES PROPIETARIOS

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIERPÉTICAS

HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LO TOREADO POR JAIME NOAIN

En una corrida ha superado su temporada actual a la del año anterior el "casi" logroño Jaime Noain. Sin embargo no ha llegado tampoco este año al sitio que deben ocupar aquellos toreros que dan al público todo su saber y valor y afrontan con cualquier clase de ganado. Entró esta clase de toreros es Noain el número uno. En vergüenza torera, en pundonor, en "jugárselo" cuantas veces tora, no hay quien le aventaje, ni siquiera que le iguale. Y como además une a su extrema valentía una cuantía no despreciable de conocimientos taurinos, Jaime, allí donde tora, obtiene triunfos justísimos como lo demuestra el que en NINGUNA de las corridas toradas haya dejado sin desorejar a alguno de sus enemigos.

Esta temporada, para mayor demostración de su valentía y aptitudes ha sido el UNICO matador que se ha encerrado con seis toros—Beziere, 17 junio—, saliendo airoso de tan temeraria empresa.

Sin embargo, las temporadas pasan y Jaime Noain no ve compensados debidamente sus afanes de llegar y sus derroches de valentía y pundonor.

Parecía que ello iba a suceder esta temporada, ya que empezó a torar en uno de los primeros domingos del primer mes en que hubo corridas de toros y en ese comienzo de campaña fue ovacionadísimo y orejado, a pesar de actuar en esa función en una plaza "de las que dan" como es la de Barcelona.

No fue así. Los contratos se le presentaron muy espaciados y hubo además de pasar varias veces la frontera francesa para completar un total de diez corridas que son las que ha tomado esta temporada, aparte de un crecido número de festivales, organizados por él, unos, y ofreciéndose desinteresadamente en otros.

Entre las notas salientes de la campaña de Jaime Noain figura en primer término, precisamente la corrida con que puso fin a su temporada, celebrada en otra plaza importantísima, la de Zaragoza, el 16 de septiembre. Allí, Jaime se superó a sí mismo y dio a los zaragozanos una tarde de toros, magnífica, insuperable, según afirmaron los propios cronistas taurinos de la capital aragonesa, tan parcos en el elogio extremo.

Y, como premio, se confeccionó el cartel del Pilar y no hubo un puesto siquiera para el autor de tal hazaña. ¡Misterios del toreo! Alguno hay indudablemente que obstaculiza a Jaime aproximarse al logro de sus justas aspiraciones.

La campaña de Jaime la ha realizado en las siguientes plazas: Barcelona (tres corridas), Albacete, Perpignan, Beziere (dos), Orán, Bilbao y Zaragoza.

Pudo haber pasado el invierno en tierras americanas, ya que en tal sentido recibió un conveniente contrato, pero contingencias familiares, sensibles, por cierto, le han retenido junto a los suyos, alimentando la esperanza de que el año próximo la suerte, y más que la suerte la justicia, compense debidamente su desmedida afición.

Que sea así y le veremos dejar de ser "un trabajador del toreo".

LA TEMPORADA VALENCIANA

La tercera capital taurina, Valencia, ha dado ya por terminada su temporada oficial. Trabajo le ha costado decidirse al "cerrojazo". Pero también por allí se siente el frío y a causa de sus inclemencias el genio se retrajo en las funciones de fines del mes pasado y la empresa, como es natural, cantó el consabido "ya vendrán tiempos mejores" y en espera de su llegada estarán los "chés" un par de mesitos.

Valencia empezó la temporada el 25 de febrero con una novillada posilvina: novillos de Concha y Sierra para Pepe Cerda, Lorenzo Garza y Jaime Pericás, y la terminó con un festival, también "postinero" a cargo de Cagancho, Torres, los Bienvenida y Fernando Domínguez, el 25 de noviembre.

En esos nueve meses justos, los valencianos han visto 14 corridas de toros, 25 novilladas, 9 charlotadas y 8 becerradas, que, si Pitágoras no resulta un guasón, hacen un total de 56 funciones taurinas.

En las corridas de toros han intervenido Ortega, 9 veces; La Serna, 7; Barrera, 6; Armillita Chico, Fernando Domínguez y Rafaelito Vega, 3; El Gallo, Belmonte, Marcial, Enrique Torres y Corrochano, 2; y Juan Solórzano, Curro Caro y Amador Ruiz Toledo, una.

Las novilladas se las repartieron El Soldado, 8; Niño del Barrio y Jaime Pericás, 7; Juanito Jiménez, Chaves II y Ruiz Toledo, 5; Ricardo Torres, 4; Niño Valencia y Luca de Tena, 3; Pepe Cerda, Venurita, Ramón La Serna y Rafaelito, 2, y Lorenzo Garza, Madrileño, Niño de la Estrella, Eduardo Solórzano, Paco Bernal, Torerito de Triana, Espartero de Sevilla, Raimundo Tato, Joselito de la Cal, Chalmeta, Mariano García, Julián Rodarte, Pedro Montoliu, José Martín, Joaquín Castelló, Eliseo Capilla y Carrillo, una.

Tal abundancia de funciones y toreros indica que los valencianos se han distraído enormemente.

LA JORNADA DOMINGUERA

En España no hubo ná. Un par de festivales, siendo el más ameno el celebrado en Málaga a beneficio de "Larita". Con don Matías en el ruedo, no es extraño que se rieran los espectadores. Tuvo también este festival la nota curiosa de la reaparición del veterano Paco Madrid, que, según las crónicas, conserva todavía aquel característico valor que le dió popularidad hace muchos años.

¡A ver si el malagueño se "envenena" con los aplausos que le dieron sus paisanos y se lanza la cercana temporada a mayores actividades!

La escasez de espectáculos taurinos en las plazas españolas, fué compensada con la abundancia de corridas habidas el domingo en América.

Y qué suerte tienen los aficionados de aquellas.

Hay que ver las cosas que hacen por allá una porción de diestros que aquí no dan una en el clavo.

Bueno, la de ovaciones y orejas que llegan de esta última jornada dominguera, dan punto y raya a las transmitidas anteriormente.

Y como ahora no viene mal un atracón de rabos y orejas, todas las americanas nos las "jamamos" sin temor a indigestiones, ya que al hacerlo realizamos un acto de justicia, toda vez que no es justo, aunque sí disculpable, que el "pagano" del cable se hinche de inventar adjetivos y no deje uno siquiera para los demás toreros que fueron sus compañeros.

Nos limitamos, por tanto, a mencionar las corridas celebradas, indicadoras de los diestros que actúan en aquellas plazas.

Fueron estas corridas las siguientes:

En Méjico, capital, Domingo Ortega y Lorenzo Garza, con toros de La Laguna.

En Tampico, Pepe Ortiz y Curro Caro y toros de Atenco.

En Lima, Barrera, Niño de la Palma y Carlos Sudoni, con toros de Levíñia.

En Caracas, Julio Mendoza, Chiquito de la Audiencia y Pinturas y toros españoles de Los Alfares (?). Otra corrida registra la jornada. La de Casablanca. El despacho de esta fiesta atribuye a Carnicerito de Méjico y Pepe Gallardo, sendos triunfos de órdego a la grande. A Antofillito Posada, ni lo nombra. No sabemos si porque no toreó o porque lo excluyeron del telegrama, que todo puede ocurrir.

Hay mozos de espadas que son unos escamoteadores insuperables. Hacen desaparecer un torero y su fracaso con una facilidad asombrosa.

UTIL PARA EL SERVICIO

El buen novillero Miguel Palomino "tocado" seriamente a fines de temporada, no de sus prolongaciones, está ya totalmente "reparado" y en disposición de volver a los peligros de su profesión.

El muchacho, agradecido que es, se ha preocupado apenas salido del Sanatorio, de mostrar su gratitud a cuantos se han preocupado de su estado y han contribuido a su rápida y total curación.

Que no se repita el percance es lo menos que se puede desear a este Palomino, tan cumplido y atento.

MIGUELIYO

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

Sobremesa, de 13'30 a 14'30.—Canciones de discos. Música de baile. Filamento y Jobas.

De 21'30 a 23.—Música de concierto. Noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10 y 11'45 de la noche.

A las cinco, música variada; a las 6, "Charlas pastoriles" (última charla de este ciclo), por el pastor poeta; concierto de orquesta; a las 7, sexto de la estación; intervención de Ramón Gómez de la Serna: "En el aniversario del nacimiento de Carolina Coronado"; a las 8'15, selección del acto segundo de la ópera de Puccini "Madame Butterfly" (en discos con enlace automático). A las 9, segundo concierto por Angeles Ottein (soprano) y la orquesta de la estación; música de baile.

SIRVIENTA, que sepa de cocina, para poca familia, se necesita. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón, en LA RIOJA.

SE VENDEN armarios de luna de todas clases de modelos y tamaños, desde 100 a 110 pesetas. Avenida Pérez Galdós, núm. 2, entresuelo, dcha.

PASTRANA
Precios económicos

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Gran, y con asistencia de los concejales señores Ramírez, Barbi, Bermejo, Alonso, Vélez de Mendizábal, Perea, Rojo, Ruiz-Olalla, Calvo, Redón, Victoriano y Martiánez Corchera celebró ayer su sesión ordinaria semanal la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada y se pasó al

ORDEN DEL DIA

REGLAMENTO DEL CUERPO DE CONSUMOS.—El secretario dió lectura al proyecto de reglamento confeccionado por el delegado de este servicio señor Alonso, con la colaboración del administrador y demás funcionarios del mismo, estudio completísimo que señala las normas para que el resultado sea totalmente eficaz, tanto en la labor del personal de los felatos como en la burocrática dentro de la Alhóndiga.

El señor Alonso hace uso de la palabra para manifestar que el encargarle por delegación del alcalde de este servicio, solicitó frecuentemente el reglamento y al convencerse de que no existía se propuso llevarlo a cabo tanto para la eficiencia del arbitrio como para la satisfacción del personal que integra el referido Cuerpo.

Hace constar que si su labor al frente de esta delegación pudiera tener algo de brillante no es a él a quien habría que reconocérselo, sino a los funcionarios del mismo para cuya satisfacción declara que tiene un verdadero deseo de cumplimiento del deber y de que la recaudación siga en ascensión progresiva.

Solicita que pase a estudio de la Comisión de Gobierno y así se acordó por unanimidad.

DE POLICIA URBANA.—Se autorizó a don Enrique Martínez para instalar un taller manual dedicado a la electricidad en la planta baja de la calle Duquesa de la Victoria, número 88.

De acuerdo con la petición de don Angel Cenzano y otros propietarios e industriales, se construirá una acera en la margen derecha de la carretera de Villamediana, en el trozo comprendido entre la calle Vera de Rey y la fábrica de zapatillas de los señores Fernández Hermanos, previo expediente que abrirá el negociado correspondiente.

En relación con el concurso sobre estudios de urbanización y ensanche de Logroño, visto un oficio de la Delegación, en esta ciudad, del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón y Rioja, en el que se da la conformidad a las bases por las que ha de verificarse el citado concurso, que a tal fin se le enviaron y visto por la Comisión la gran conveniencia, por los beneficios que reportaría a la ciudad la celebración del mismo, teniendo en cuenta que para ello existe consignación adecuada en el actual presupuesto municipal, se acordó dirigir oficio al Ministerio de la Gobernación, solicitando la publicación en la "Gaceta de Madrid" de las bases que han de servir para llevar a cabo tal concurso, el que se unirá copia de las mismas y el oportuno anuncio.

DE PLUS VALIA.—Estudiado el expediente sobre propiedades interpuesto por la Casa "T. Sáenz y Compañía", se acordó que proceda reclamarle la cantidad de 926'55 pesetas a que asciende la liquidación, dándole el plazo legal para que pueda interponer reclamación si lo estima oportuno.

Idem otro sobre propiedades de las Hijas de María Inmaculada, para el servicio doméstico, se acordó conceder para el pago de la cantidad de 24.209'36 pesetas un plazo máximo de cinco años.

Idem otro relativo a propiedades de los señores "Fernández Hermanos S. L.", que arroja un líquido de 4.558'02 pesetas, se acordó que sea comunicada a dichos señores para su abono o reclamación si hubiere lugar a ella.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales importante 2.037'93.

Por no figurar consignación en presupuesto para el pago de algunas facturas debidamente justificadas, se acordó reconocer algunos créditos con cargo al presupuesto del ejercicio de 1935 y que se paguen otros de la consignación de créditos reconocidos.

Se acordó interesar del concejal señor Perea que haga la tasación de los materiales inservibles que han de enajenarse.

Habiéndose aplicado por la Diputación los recargos municipales sobre la contribución industrial últimamente cobrados a la compensación de débitos del ejercicio corriente, no obstante determinarse por la ley de Administración y Contabilidad que el 50 por 100 ha de aplicarse a débitos atrasados, y estimando la Comisión de Hacienda que este incumplimiento resulta perjudicial para el Ayuntamiento, propone a éste tenga a bien acordar dirigirse a la Corporación provincial, interesándole la observancia de lo establecido por la ley de referencia para lo sucesivo.

Se remitió en informe de Secretaría algunas peticiones de premios por años de servicios.

Se acordó también abonar a doña Carmen Benito Morales 184'86 pesetas importe de terrenos expropiados.

A petición del administrador de la Alhóndiga se acordó que, por el fongero, sea adquirida la chapa necesaria y confeccionados 100 distintivos para los vigilantes de Consumos.

Se acordó adjudicar a los industriales señores Barrio y Carrigosa la confección de 25 capotes para los empleados de Consumos, al precio de 57 pesetas cada uno.

El acuerdo se adoptó con carácter de

urgencia y sin que sirva de precedente, a propuesta de los miembros de la Comisión, señores Bermejo y Ruiz Olalla.

Finalmente se aprobó una extensa relación de facturas examinadas por la Comisión, importante 20.275'89 pesetas.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—La Presidencia dió cuenta de su conferencia con el subdirector de la Compañía del Norte sobre el apedero del Cortijo y de un telegrama del señor Ortiz de Solórzano sobre el mismo asunto; de la recaudación de donativos para obsequios de Navidad, y de otros asuntos que cita en las notas de la Alcaldía.

A continuación se ocupó del derribo del Seminario, para adelantar que en breve se podrá aumentar el número de obreros, y de las Cantinas escolares, que, como presidente, las visita para ver que a ellas asistan los niños verdaderamente necesitados.

Por último dió cuenta de haber efectuado el pago de la factura que por ejemplo de la apisonadora de Obras Públicas se adeudaba, así como el importe del carbón preciso para la misma y de haber pagado también la factura del Garage Elías, a razón de una peseta diaria por cada uno de los coches de los guardias de Asalto que se guardan en sus locales, precio ultimado por el señor Bermejo con el citado industrial.

La Corporación aprobó por unanimidad la actuación del alcalde.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Vélez de Mendizábal solicitó que se haga constar un voto de gracias para el alcalde y para la Comisión que acudió a Bilbao, por lo admirablemente que han resuelto asunto de tanta trascendencia para Logroño, como es el derribo del Seminario Viejo y la construcción en uno de sus solares del edificio Gobierno civil.

El señor Redón expone su criterio de que el voto de gracias debe hacerse constar en honor de los señores secretario y arquitecto, cuya labor en este asunto ha sido eficazísima.

El señor Bermejo dice que la apisonadora se emplea en la carretera de la calle de Hijos de Martín Zubano al objeto de que la duración sea la mayor posible.

También habla de la Comisión que fué a Bilbao y agradece las manifestaciones de los señores concejales, aunque cree que no ha hecho más que cumplir con su deber y llevar a efecto el mandato de la Corporación. Elogia la labor de los técnicos y hace constar que, para la cuestión Seminario, se han cometido a lo que dispone la ley y las ordenanzas municipales sin salirse un ápice de ellas.

El señor Perea muestra su satisfacción porque solo haya costado esa comisión 88 pesetas.

El señor Alonso dice que como su obsesión son las ordenanzas municipales, propone que se nombre una Comisión encargada de estudiar la forma de las actuales, que son anticuadísimas.

Una pregunta del señor Calvo sobre si va a poder emplearse a todos los obreros parados en el derribo del Seminario, dió lugar a un amplio debate, en el que intervinieron varios señores concejales, y la Presidencia hizo constar que seguirá su norma de facilitar el trabajo por turno riguroso de lista en la Bolsa del Trabajo, y rogó que la Preña haga público, para conocimiento de los interesados, que los que tengan más de 60 años y estén faltos de recurso, en lugar de inscribirse en la Bolsa del Trabajo, donde no podrán ser empleados, deben dirigirse al Gobierno correspondiente.

La sesión se levantó a las nueve y cuarto de la noche.

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante el general comandante militar ha hecho su presentación el capitán de Artillería D. Luis Ramírez, presentado de Zaragoza de comisión del servicio.

VIGILANCIA.—A partir de ayer quedó suprimida la vigilancia exteoguardia en la estación del ferrocarril de esta capital, terminada la marcha e incorporación de reclutas.

ARRESTO.—Los artilleros segundos de la Plana Mayor, José Antón y Carlos Andrés, sufrirán quince días de arresto en el calabozo por engañar a unos reclutas, perdiendo el destino que desempeñaban.

CRUCES.—Se concede a Gran Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, al general de división don Francisco Franco Bahamonde.

ASIMILACIONES.—Se clasifica en la asimilación a sargento primero, con antigüedad de 5 de diciembre actual, al músico de segunda don Mariano Mari Cardona, con destino en el batallón de Montaña número 7 (Estela).

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Una vez reafirmada la propuesta de antigüedad, se concede la pensión de la Cruz al comandante de Infantería don Eduardo Andrés Odón.

JUNTAS.—Circular: El Ministerio de la Guerra ha resuelto que la Junta que para designación y adjudicación a los jefes y oficiales de los caballos que se adquieren, ya sean de concurso, carreras o doma, ordena funcione la orden

de 21 de agosto de 1926 (D. O. número 187), modificada por otra de 17 de agosto de 1931 (D. O. núm. 183.)

RECLUTAMIENTO.—El caso sexto del artículo 265 y artículo 269 del reglamento de reclutamiento y reemplazo del Ejército, quedaron redactados en la forma siguiente:

"Artículo 265. Caso sexto: El hijo único reconocido en forma legal, en los mismos casos establecidos para los hijos de legítimo matrimonio, cualquiera que fuere el estado civil de padre o madre casante de la próroga, siempre que, tratándose del padre sea sexagenario o impedido y pobre, y de la madre, que sea célibe o viuda y pobre, o que estando casada, sea también el marido sexagenario o inútil para el trabajo y pobre, y en todo caso, que mantenga y haya sido criado y educado como tal hijo por el que la próroga."

"Artículo 269. Para aplicar el caso sexto del artículo 265, es necesario se acredite el reconocimiento del hijo por cualquiera de las formas que la legislación civil establece, por el padre y madre o por uno de ellos, y faltando éstos, determinarán el derecho a la próroga los abuelos de la línea del padre o de la madre que hubieren reconocido al hijo, siempre que se acrediten las circunstancias establecidas en los números séptimo y octavo del artículo 265. También tendrá derecho a disfrutar próroga el hermano único, en los términos establecidos en el número noveno, y cuando concurran las circunstancias señaladas en el número décimo, aun cuando se trate de hermanos consanguíneos o uterinos que no hayan sido habidos en legítimo matrimonio, siempre que el parentesco entre ellos aparezca acreditado suficientemente con arreglo a las formas legalmente establecidas.

LA RIOJA hace 25 años

En el Convento de Religiosas Agustinas, se celebró, a las seis de la tarde, la ceremonia nupcial de don Donato Maguregui Calero con la señorita María Paz Gómez Escolar, actuando de padrinos don Román Maguregui, padre del novio, y doña Petra Escolar, madre de la contrayente. Bendijo la unión el abad de la Colegiata don Antolín Oñate. Los invitados, que pasaban de un centenar, fueron obsequiados con una cena en el Hotel del Comercio. Los recién casados, que recibieron muchos y valiosos regalos, salieron para Bayona, Madrid y otras capitales.

Se celebraron las elecciones municipales, acaudándose a las urnas en la capital 3.093 votantes, 200 más que en las últimas elecciones verificadas en el mes de mayo pasado. La Alianza liberal obtuvo 2.221, y los llamados administrativos, 872; logrando llevar a concejal católico al Ayuntamiento. En el primer distrito salieron triunfantes don Félix Valluerca, con 284 votos, y don Fidel del Pueyo, con 222, siendo derrotado el candidato republicano don David Marrodán, que obtuvo 155. En el segundo distrito triunfaron don Francisco Cabezon, 199, y don Gregorio Cabañas, con 177, y derrotado don Emilio Bergasa, que obtuvo 143. En el tercer, don Natalio Segura obtuvo 242; don Hipólito Bergasa, 183, y don Angel Suits, 169, triunfantes, los dos primeros. En el cuarto, triunfaron don Nicasio Ladrón con 283 votos, y don José María Las Heras, con 210, siendo derrotado don José M. Merino, que obtuvo 178; y en el quinto, triunfaron don Guillermo Muro, con 284; don Gregorio Castellanos, con 284, y don Basilio Notario, con 242; siendo derrotado don Antonio Garrigosa, con 139, y don Nicolás Díaz Domínguez, con 139. De los concejales electos, 5 eran republicanos, 4 liberales, 1 independiente y 1 católico.

Durante la elección hubo varios incidentes. En el primer distrito, presidiendo por el capitán retirado señor Durán, a las cuatro menos cuarto se acercó un joven a la mesa, cogió la urna y la estrelló contra el suelo, no viendo ninguno de los interventores que echase candidatura, y las que contenía la urna quedaron amontonadas al pie de la mesa; nadie aprobó lo hecho, atribuido a los radicales, que tomaron esta providencia porque los contrarios comprobaban votos y porque su candidato señor Marrodán había obtenido menos votos que los demás; luego se vió que al candidato señor Marrodán no había aprovechado las 62 candidaturas que habían aparecido de más, y declaró dicho señor que si se repetía la elección, él retiraría su candidatura. En otro distrito donde presidía la Mesa un republicano, se presentó a votar un elector fingido con el nombre del propio hijo del presidente, y lo extraño del caso fué que éste oyó el nombre y dos apellidos de su propio hijo, que por cierto eran rarísimos, y admitió la papeleta sin apercebirse hasta terminada la elección.

Llamó la atención que no votase ningún jesuita ni las personas conocidas como dependientes ajenos.

En Cenicero resultaron triunfantes 3 republicanos y 2 liberales. Haro, 3 republicanos, 3 liberales y 1 carlista. Grávalos, la Alianza todos los puestos. Cervera, 6 de Alianza y 1 carlista. Viguera, 4 de Alianza. Santo Domingo, 2 liberales, 2 republicanos y 1 carlista. Briones, 6 de Alianza y 1 carlista. Calahorra, 6 liberales y 3 conservadores. Alfaro, 3 liberales, 2 conservadores y 1 carlista. Arnedo, 3 liberales, 2 conservadores y 1 carlista, y Torrecilla, 3 liberales y 2 republicanos.

ECOS DE HARO

11 de noviembre

TRASLADO.—El competente director de la cursal del Banco Hispano Americano en esta ciudad don Jesús Arizaga ha sido trasladado a Ceuta en calidad de director de aquella sucursal, encargado de reorganizar aquella zona, distinción que le ha sido conferida por la dirección de expresado centro bancario, habidas en cuenta las relevantes condiciones de competencia que adornan al señor Arizaga. Con tal motivo, el sábado se despidió de sus amistades, a quienes obsequió con una opípara cena durante la que reinó mucha alegría. Felicitamos al señor Arizaga por la distinción de que ha sido objeto, al propio tiempo que lamentamos la ausencia de tan probo funcionario.

HUESPED DISTINGUIDO.—Se encuentra entre nosotros el cultísimo catedrático de Derecho político de la Universidad de Santiago y vocal del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Carlos Ruiz del Castillo, el cual ha llegado con el objeto de asistir al bautizo de su sobrino, el precioso niño dado a luz con tanta felicidad hace pocos días por la señora doña Concepción Alberdi Ruiz del Castillo, esposa de nuestro atento amigo don Javier Tros de Herduya. Felicitamos efusivamente al venturoso matrimonio y esperamos que la breve estancia de don Carlos en nuestra ciudad le sea gratísima.

TEATRO.—Anoche se presentó en nuestro coliseo la excelente compañía lírica española Gorgé-Peñalver. Con la asistencia de un público muy numeroso, puso en escena la preciosa zarzuela en dos actos, libro de Juan José Lorente, música del maestro Soriano "La Dolorosa", y la zarzuela en un acto, reducción de la obra "Campanone", libro de los señores Fontanera Rivera y Di Franco, música del maestro Marza, titulada "El maestro Campanone", las cuales obtuvieron favorables pronunciamientos del público, así como los intérpretes, respecto de los cuales debemos decir en gracia a sus merecimientos que recibieron muchos y merecidos aplausos Josefina Bugatto, Amparo Martí, Cayetano Peñalver, Ignacio Coronado, Arturo Suárez, Luis Pérez, José Torres, Pablo Gorgé y Julieta García, y que las palmas alcanzaron también a los demás comediantes de una y otra sexo.

Esta noche pondrán en escena la magnífica opereta en tres actos y cinco cuadros, libro y música del maestro Penella, "Don Gil de Alcalá".

MERCADO.—El tiempo lluvioso y despreciable ha restado animación al mercado celebrado en el día de hoy. No obstante, se han realizado numerosas ventas, especialmente de cereales, que se han cotizado a buenos precios.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que resolverá la Corporación municipal en la sesión que debe celebrarse mañana, miércoles, son los siguientes: Instancia sobre socorro de lantancia. Idem solicitando agua y luz. Idem sobre permiso de obras. Idem del arquitecto Oficio de la Tesorería de Hacienda, sobre el solar número 26 de la plaza de la República. Seguro de incendios del Teatro Bretón.

BANDO.—Hoy se ha publicado un bando por la Alcaldía, recordando a todos los comerciantes e industriales de la plaza la obligación de proveerse del libro de visitas para asentar las que realice la Inspección provincial del Trabajo, haciendo presente que los que en la actualidad carezcan de dicho libro deberán remitirlo seguidamente a la Delegación de Hacienda para su habilitación, comunicando el nombre y apellidos del patrono respectivo, con la indicación de que esta disposición obliga también a los patronos que no tengan personal a sus órdenes.

Hacemos resaltar esta indicación, en nuestro deseo de evitar a los lectores la imposición de sanciones.

"CLARETE MUGA" HARO

Es el vino preferido por los inteligentes. Pídale en todos los buenos establecimientos.

Dr. Santos Saralegui

MEDICINA INTERNA.

RAYOS X Y ULTRAVIOLETA

Plaza de la República, 19. HARO

SIN CALEFACCION

Nadie puede ser feliz cuando hay frío y humedad.

Es el único sistema económico y eficaz de convertir el invierno en delicioso Primavera.

Depositarlos de calderas y radiadores IDEAL-CLASSIC. Hijos de Pío Pérez, HARO.